



PLAN DE ACCIÓN DE CHILE GOBIERNO ABIERTO 2016-2018



SEPTIEMBRE 2016

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Tabla de contenido

Resumen	4
Chile en la Alianza para el Gobierno Abierto	13
Gobierno abierto en Chile.....	13
Mecanismo de Diálogo Permanente	14
Acciones en gobierno abierto a la fecha.....	15
Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016	15
Agenda de Transparencia y Probidad en los Negocios y la Política	16
Constitución del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil	17
Agenda Digital 2020.....	18
Proceso de desarrollo de Plan de Acción Nacional	19
Diseño.....	19
Priorización.....	20
Discusión en mesas de trabajo temáticas.....	20
Selección de propuestas y redacción del plan de acción	21
Proceso de consulta	22
Compromisos.....	22
Compromiso N° 1.....	23
Sector Energético Ciudadano: transparente, accesible y participativo.....	23
Compromiso N° 2.....	27
Fortalecimiento de la democracia ambiental	27
Compromiso N° 3.....	32
Visualización georreferenciada de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas y de las denuncias relacionadas a las infracciones al Código de Aguas	32
Compromiso N° 4.....	36
Sitio web de transparencia, sobre las operaciones e impactos de Codelco	36
Compromiso N° 5.....	39
Política de Plan de Formación Ciudadana en los establecimientos educacionales del país.....	39

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Compromiso N° 6.....	42
Recursos Educativos Abiertos para Plan de Formación Ciudadana	42
Compromiso N° 7.....	46
Modelo de trabajo y recursos de Lenguaje Claro en la Administración Pública	46
Compromiso N° 8.....	49
Definición e implementación de Política de Datos Abiertos de Gobierno.....	49
Compromiso N° 9.....	52
Datos Abiertos y Compras Públicas	52
Compromiso N° 10.....	55
Implementación de Observatorios de Instrumentos de Planificación Territorial y Mercado del Suelo Urbano	55
Compromiso N° 11	58
Diseño e implementación plataforma DOM en línea	58
Compromiso N° 12.....	61
Más acceso a la información territorial de Chile	61
Compromiso N° 13.....	64
Modernización y transparencia de los sistemas de contratación y control de gestión de Obras Públicas	64
Compromiso N° 14.....	69
Disponibilización de información económico-tributaria en la página web	69
Compromiso N° 15.....	72
Modelo de Gobierno Abierto a nivel subnacional.....	72
Compromiso N° 16.....	75
Fortalecimiento de la participación, transparencia y descentralización de las negociaciones comerciales conducidas por DIRECON, mediante la construcción de redes con grupos de interés a nivel nacional e implementación de plataforma digital interactiva.	75
Compromiso N° 17.....	80
Modelo de Gestión de Transparencia Municipal 2.0.....	80
Compromiso N° 18.....	83
Sistema de Integridad en las Instituciones Públicas	83
Compromiso N° 19.....	85



Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Institucionalización de la Alianza para el Gobierno Abierto en Chile mediante creación de la Secretaría Ejecutiva de Gobierno Abierto para el diseño, implementación y monitoreo de planes de acción..... 85

Resumen

La Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership –OGP- por sus siglas en inglés) busca promover los valores de transparencia y rendición de cuentas en los gobiernos con el fin de mejorar la calidad de éstos y de los servicios que son brindados a los ciudadanos. Para lograr sus objetivos, la Alianza para el Gobierno Abierto trabaja de manera constante con entidades gubernamentales y de la sociedad civil, generando instancias de diálogo y cooperación.

Chile manifestó su intención de unirse a la Alianza en septiembre de 2011. En el contexto de la Alianza, ha implementado dos planes de acción: el primero fue ejecutado entre los años 2012 y 2013 y el segundo, entre 2014 y 2016.

Las acciones de Chile en relación con OGP son acordadas en una Mesa de Trabajo Permanente, presidida por la Comisión de Probidad y Transparencia (antes Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia) del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en la que participan diversas entidades, tanto públicas como de la sociedad civil, que desempeñan un rol en relación con el gobierno abierto y/o el cumplimiento de los compromisos adoptados por Chile.

Como requisito para formar parte de la Alianza, cada Estado miembro debe desarrollar un Plan de Acción en Gobierno Abierto cada dos años, a través de un proceso multilateral, abierto y participativo. Este debe contener una serie de compromisos concretos o acciones que fortalezcan y fomenten la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y la tecnología e innovación para la apertura y la rendición de cuentas.

En este informe se presenta el Tercer Plan Nacional de Gobierno Abierto de Chile, que abarca el período 2016 – 2018. El proceso de construcción y desarrollo de éste contó con cinco etapas:

- **Diseño:** en esta etapa se trabajó en conjunto con la sociedad civil para generar un plan y cronograma de trabajo que coordinaba acciones de gobierno y sociedad civil.
- **Priorización:** Una vez acordado un cronograma de acción conjunta, se procedió a un ejercicio de priorización, para definir las áreas temáticas para la presentación de potenciales compromisos. Del acuerdo entre sociedad civil y gobierno se acordaron 5 ejes principales, los cuales se sometieron a votación online por parte de sociedad civil, mientras que por parte de gobierno se realizó un proceso de levantamiento de propuestas entre los servicios y organismos públicos vía oficio.

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

- **Discusión en mesas de trabajo temáticas:** Estas consisten en una instancia de discusión de las propuestas levantadas en la etapa anterior en formato de mesas de trabajo divididas en las cinco áreas temáticas.
- **Selección de propuestas y redacción del plan de acción:** el Gobierno en conjunto con la Mesa Permanente OGP realizaron un trabajo de revisión de las propuestas presentadas, dando prioridad a aquellas que fueron evaluadas positivamente en las mesas de trabajo, con el fin de incorporarlas al Tercer Plan de Acción.
- **Proceso de consulta:** Una vez elaboradas y revisadas todas las fichas de compromisos, el borrador de Plan de Acción fue sometido a consulta pública en línea desde el 10 de agosto, por un período de tres semanas.

Culminada la etapa de consulta pública, se procedió a elaborar el Plan de Acción en Gobierno Abierto, el cual cuenta con 19 compromisos en diversas áreas temáticas. A continuación se presenta una tabla resumen con los compromisos que forman parte del actual Plan de Acción:

N°	Nombre del compromiso	Entidad responsable	Objetivo	Descripción
1	Sector Energético Ciudadano: transparente, accesible y participativo	Ministerio de Energía	Promover estándares de calidad e integración de la ciudadanía en la gestión de la energía.	El sector energía requiere contar con una estrategia en materia de información y estadísticas, de forma tal que la participación ciudadana sea informada, simétrica, creciente, e incidente en las políticas, planes y proyectos públicos, a nivel nacional, regional y local.
2	Fortalecimiento de la democracia ambiental	Oficina de Asuntos Internacionales, Ministerio del Medio Ambiente	Contribuir a la equidad y democracia ambiental en el marco del proceso internacional regional que	Liderar proceso internacional regional hacia instrumento para fortalecer la democracia ambiental e implementar

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

			busca la cooperación, la información, participación y justicia en asuntos ambientales.	buenas prácticas de transparencia y participación en materia de cambio climático.
3	Visualización georreferenciada de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas y de las denuncias relacionadas a las infracciones al Código de Aguas	Dirección General de Aguas (DGA), Ministerio de Obras Públicas.	Desarrollar una aplicación web que permita la visualización de la ubicación georreferenciada de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas y de las denuncias relacionadas a las infracciones al Código de Aguas.	Transparentar la gestión de la Dirección General de Aguas, mediante un visor de mapas, que permita buscar e identificar de manera expedita las solicitudes de derechos de aprovechamiento, así como también las denuncias en relación a las infracciones al Código de Aguas que han sido presentadas a la DGA por la ciudadanía.
4	Sitio web de transparencia, sobre las operaciones e impactos de Codelco	Corporación Nacional del Cobre (Codelco)	Asegurar que los ciudadanos y ciudadanas dispongan de información relevante y comprensible sobre nuestras operaciones, que les permitan formarse opinión respecto del impacto de nuestras faenas en su entorno.	Desarrollar un sitio web de transparencia corporativa con información e indicadores relevantes para las comunidades, los que serán actualizados regularmente.
5	Política de Plan de Formación	Ministerio de Educación (Mineduc)	Construir y poner a disposición de	Incluir a las OSC en la

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	Ciudadana en los establecimientos educacionales del país		las escuelas herramientas para que estas construyan sus planes de Formación Ciudadana.	implementación de la política respecto a los Planes de Formación Ciudadana, vinculándolos con los establecimientos
6	Recursos Educativos Abiertos para Plan de Formación Ciudadana	Biblioteca del Congreso Nacional (BCN)	Licenciar y disponer públicamente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco de Competencias de Ciudadanía Digital 2. Plan de Formación de Ciudadanía Digital Curricular y Extra-curricular. 3. Sistema de Evaluación en Línea 4. Módulo de capacitación docente 	Contribuir contenidos y recursos educativos abiertos para la generación de un Plan de Formación Ciudadana en establecimientos educacionales
7	Modelo de trabajo y recursos de Lenguaje Claro en la Administración Pública	Consejo para la Transparencia (CPLT)	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar e implementar un modelo de trabajo para potenciar el uso de lenguaje comprensible y claro en la comunicación del Estado con los ciudadanos. • Desarrollar 	Desarrollar e implementar un modelo de trabajo para potenciar el uso del lenguaje claro en la administración pública a través de recursos metodológicos.

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

			una recomendación en buenas prácticas en lenguaje claro para la Administración Pública.	
8	Definición e implementación de Política de Datos Abiertos de Gobierno	Unidad de Modernización y Gobierno Digital, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Fortalecimiento de la política de datos abiertos para mejorar el acceso de la ciudadanía a la información de las instituciones públicas.	Definir la Política de datos abiertos en la administración del Estado según los principios de la carta internacional de datos abiertos.
9	Datos Abiertos y Compras Públicas	Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra)	Se considera una política y directiva de datos abiertos, así como fortalecer y promover las herramientas disponibles para las compras públicas.	Promover y desarrollar el uso de datos abiertos de las compras públicas como medio que fortalece la transparencia del Sistema de Compras Públicas chileno y fomenta la probidad y eficiencia en los procesos de compra que a través de él se desarrollan.
10	Implementación de Observatorios de Instrumentos de Planificación Territorial y Mercado del Suelo Urbano	División de Desarrollo Urbano – Ministerio de Vivienda y Urbanismo	El observatorio del Mercado de suelo urbano informará sobre la evolución de los precios de los bienes raíces, además de información	Se cuenta la creación de dos sistemas de información en internet, los observatorios del mercado del suelo urbano y de instrumentos de

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

			sobre los procesos de diseño, aprobación y modificación de los instrumentos de planificación territorial.	planificación territorial.
11	Diseño e implementación plataforma DOM en línea	División de Desarrollo Urbano – Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Con el desarrollo de la plataforma se podrá solicitar, gestionar y otorgar permisos, autorizaciones y certificados a través de internet.	Diseño e implementación de una plataforma para la gestión documental de los trámites que deben realizarse en las direcciones de obras municipales.
12	Más acceso a la información territorial de Chile	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial SNIT, Ministerio de Bienes Nacionales	Llevar a cabo un proceso de mejora continua para que el resultado sea un aumento progresivo de la cantidad y diversidad temática de la información territorial del Estado.	Aumentar la cantidad y diversificar los contenidos temáticos de la información territorial pública dispuesta en el Geoportal de Chile.
13	Modernización y transparencia de los sistemas de contratación y control de gestión de Obras Públicas	Dirección General de Obras Públicas (DGOP), Ministerio de Obras Públicas	Brindar mayor transparencia al sistema de contratación y control de obra pública, fomentando la participación de los interesados, tanto de la industria de la construcción como de la	Para el logro de estos objetivos se establece el desarrollo de tres líneas de acción respectivas: registro online a través de una plataforma, licitación por mercado público e información geo referenciada para

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

			ciudadanía en general.	transparencia.
14	Disponibilización de información económico-tributaria en la página web	Servicio de Impuestos Internos (SII)	El Objetivo principal de esta iniciativa es proveer a la ciudadanía y a otros Servicios Públicos de mayor información, de carácter no reservada o de libre acceso.	Disponibilizar información económico-tributaria. Para ello se potenciará la publicación de esta información en la página web del SII y se facilitará el acceso a ésta.
15	Modelo de Gobierno Abierto a nivel subnacional	Consejo para la Transparencia (CPLT)	Desarrollar un Modelo de Gobierno Abierto a Nivel Subnacional, que permita la definición de políticas locales y la elaboración de planes de acción asociados a su implementación. Se contempla la implementación del modelo de forma piloto en, a lo menos, 5 municipios de la zona central del país.	El proyecto consiste en la construcción de un Modelo de Gobierno Abierto para Municipios, el que se desarrollará de manera participativa en base a revisión de las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.
16	Fortalecimiento de la participación, transparencia y descentralización de las negociaciones comerciales conducidas por DIRECON, mediante la	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), Ministerio de Relaciones Exteriores	El fortalecimiento de la transparencia y participación en los procesos de negociación comercial, mediante la adecuación de	Involucramiento de grupos de interés a nivel nacional en los procesos de negociación de acuerdos comerciales en curso, mediante la construcción de redes con grupos de

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	construcción de redes con grupos de interés a nivel nacional e implementación de plataforma digital interactiva.		mecanismos y redes de vinculación con enfoque de descentralización, entre gobierno (DIRECON) y grupos de interés.	interés a nivel nacional e implementación de plataforma digital interactiva.
17	Modelo de Gestión de Transparencia Municipal 2.0	Consejo para la Transparencia (CPLT)	Mejorar los estándares de transparencia a nivel de los gobiernos locales a través de la implementación de nuevas herramientas de gestión que componen el MGMTM 2.0.	A través de este compromiso se da continuidad al trabajo que viene desarrollando el Consejo para la Transparencia en el sector municipal del país, aplicando nuevas herramientas de gestión que representan nuevos desafíos para los municipios para mejorar sus estándares en materia de transparencia.
18	Sistema de Integridad en las Instituciones Públicas	Dirección Nacional del Servicio Civil, Ministerio de Hacienda	Institucionalizar e implementar un Sistema de integridad pública en los servicios de la Administración Central que elaboraron sus códigos de ética de manera participativa.	Implementar e institucionalizar un Sistema de integridad en cada servicio público a través de la instalación, difusión y seguimiento de los códigos de ética pública elaborados por los servicios.
19	Institucionalización de la Alianza para el Gobierno Abierto en Chile	Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Institucionalizar el funcionamiento de la Alianza	Crear una instancia administrativa, en el marco de la organización actual

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	<p>mediante creación de la Secretaría Ejecutiva de Gobierno Abierto para el diseño, implementación y monitoreo de planes de acción</p>		<p>para el Gobierno en Chile y crear un organismo encargado de ésta, coordinando sus actividades, difundiendo sus valores y principios y diseñando, implementando y monitoreando los planes de acción asociados a la Alianza.</p>	<p>del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que coordine a los actores involucrados, diseñe e implemente los planes de acción de la OGP y les dé seguimiento.</p>
--	--	--	---	---

Chile en la Alianza para el Gobierno Abierto

La Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership –OGP- por sus siglas en inglés) busca promover los valores de transparencia y rendición de cuentas en los gobiernos con el fin de mejorar la calidad de éstos y de los servicios que son brindados a los ciudadanos. Para lograr sus objetivos, la Alianza para el Gobierno Abierto trabaja de manera constante con entidades gubernamentales y de la sociedad civil, generando instancias de diálogo y cooperación.

Chile manifestó su intención de unirse a la Alianza en septiembre de 2011. En el contexto de la Alianza, ha implementado dos planes de acción: el primero fue ejecutado entre los años 2012 y 2013 y el segundo, entre 2014 y 2016.

La pertenencia de Chile a OGP ha ayudado a que el país mantenga un desarrollo y liderazgo en estas materias y se nutra de la cooperación que puede obtener de los otros países que actualmente forman parte de la Alianza. Esto se expresa además en diversos encuentros internacionales con los principales actores en materia de gobierno abierto a nivel global, en los que Chile participa continuamente.

La relevancia para el país fue puesta de manifiesto por el Consejo Asesor Presidencial Contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción, llamado por la Presidenta Michelle Bachelet a proponer medidas para restablecer y fortalecer la confianza entre la ciudadanía y las instituciones. En su Informe Final de 24 de abril de 2015, el Consejo Asesor recomendó lo siguiente:

“En los últimos años, la comunidad internacional ha creado distintas instancias que buscan fomentar la interacción entre gobierno y sociedad civil, con el objeto de mejorar la gestión y construir nuevas confianzas con los ciudadanos a través de políticas de fortalecimiento de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y uso innovador de la tecnología, entre otros. En esa línea, el Consejo recomienda fortalecer la participación de Chile en instancias de este tipo, como en la actualidad lo son la Alianza para el Gobierno Abierto (...)” (pp. 47-48)

Gobierno abierto en Chile

El Gobierno de Chile ha adoptado la siguiente definición de gobierno abierto:

Una política pública de carácter transversal en el Estado chileno, cuyo propósito es fortalecer y mejorar la institucionalidad y gestión de los asuntos públicos a partir de

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

promover y consolidar la aplicación de los principios de la transparencia y acceso a la información pública, y los mecanismos de participación ciudadana en el diseño, formulación, ejecución y evaluación de las políticas. Todo ello en el contexto del proceso de modernización de las instituciones públicas en curso, cuya finalidad es avanzar hacia un Estado al servicio de todos y a mejorar la calidad de vida de la población.

La definición anterior refleja los principios de la Alianza para el Gobierno Abierto:

1. Transparencia
2. Rendición de cuentas
3. Participación ciudadana
4. Tecnología e innovación para la apertura y la rendición de cuentas

La Alianza ha definido además cinco desafíos que deben ser abordados por los planes de acción de los países que la integran:

- I. Mejorar los servicios públicos: Significa promover la mejora e innovación en la presentación y gestión de una amplia gama de servicios públicos que se brindan a la población (salud, educación, justicia, agua potable, electricidad y telecomunicaciones, entre otros).
- II. Incrementar la Integridad Pública: Implica esfuerzos para avanzar en materia de ética pública, prevención y lucha contra la corrupción, acceso a la información, reformas financieras, así como la promoción y el afianzamiento de las libertades de la sociedad civil y de los medios de comunicación.
- III. Tener una gestión más efectiva y eficiente de los recursos públicos: Comprende el uso adecuado de la asignación de recursos presupuestarios, el financiamiento tanto interno como externo, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales, etc.
- IV. Crear comunidades más seguras: Incluye avanzar en materia de seguridad pública, respuesta y atención ante desastres naturales, riesgos ambientales y protección civil, entre otros aspectos.
- V. Incrementar la responsabilidad corporativa y la rendición de cuentas del sector privado: Implica promover la responsabilidad empresarial en temas tales como el medio ambiente, la protección del consumidor, la participación de la comunidad y la lucha contra la corrupción.

Mecanismo de Diálogo Permanente

Las acciones de Chile en relación con OGP son acordadas en una Mesa de Trabajo Permanente, presidida por la Comisión de Probidad y Transparencia (antes Comisión

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Defensora Ciudadana y Transparencia) del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en la que participan diversas entidades, tanto públicas como de la sociedad civil, que desempeñan un rol en relación con el gobierno abierto y/o el cumplimiento de los compromisos adoptados por Chile. Así, del mismo Ministerio, tienen participación activa en la Mesa de Trabajo, la Unidad de Modernización y Gobierno Digital y la División de Coordinación Interministerial; y entre las demás entidades que la conforman, se encuentran el Ministerio Secretaría General de Gobierno, el Ministerio de Salud, el Ministerio del Medio Ambiente, el Consejo Para la Transparencia, el Laboratorio de Gobierno y la Contraloría General de la República.

En conformidad con los principios de OGP en relación con la participación de la sociedad civil en la formulación y seguimiento los planes de acción de cada Estado miembro, en la Mesa de Trabajo también participan activamente diversas organizaciones no gubernamentales con interés en gobierno abierto. Actualmente participan permanentemente en la Mesa la Fundación Ciudadano Inteligente, la Fundación Pro Acceso, Chile Transparente (Capítulo Chileno de Transparencia Internacional), la Fundación Multitudes, la Fundación Datos Protegidos, Espacio Público y representantes de las organizaciones que componen la Mesa de Seguimiento de la Ley de Participación Ciudadana (N° 20.500).

Acciones en gobierno abierto a la fecha

Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016

El Segundo Plan de Acción de Chile en OGP fue implementado entre julio de 2014 y junio de 2016.

Su elaboración incluyó un proceso participativo, con diálogos entre Gobierno y sociedad civil en diversas regiones del país, un período de consulta pública en línea y un extenso trabajo y debate de las propuestas en la Mesa de Trabajo Permanente OGP.

El Segundo Plan de Acción comprende un total de doce compromisos; de acuerdo al Informe de Avance del Mecanismo de Revisión Independiente de medio término (hasta junio de 2015), un 75% de los compromisos contaba con avance sustancial o se encontraba completamente terminado.

Tres de los compromisos fueron calificados como estelares, esto es, de impacto transformador, con avance sustancial o totalmente cumplidos:

- Implementación del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal (MGTM)
- Implementación y monitoreo de la Ley del Lobby
- Fortalecimiento de la democracia ambiental

Dos de estos compromisos tendrán continuidad en el Tercer Plan de Acción (MGTM y Fortalecimiento de la Democracia Ambiental).

Agenda de Transparencia y Probidad en los Negocios y la Política

Tras las recomendaciones del Informe Final del Consejo Asesor Contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción, la Presidenta de la República anunció en mayo de 2015 la Agenda de Transparencia y Probidad en los Negocios y la Política, un conjunto robusto de medidas administrativas e iniciativas legislativas que tienen por finalidad abordar e implementar las diversas propuestas y recomendaciones contenidas no sólo a lo largo del informe del Consejo Asesor, sino además aquellas entregadas por centros de estudio, parlamentarios, partidos políticos y sociedad civil; y también incorpora medidas ya consideradas en el programa de gobierno.

La Agenda de Transparencia y Probidad contiene medidas administrativas, que se encuentran cumplidas en un 100%, y legislativas, que se encuentran cumplidas en un 80% en las materias de negocios y en un 81% en las materias de política; las restantes se encuentran en curso.

Las medidas de la Agenda incluyen:

Proyecto de ley de probidad en la función pública (Ley 20.880)

- Acceso efectivo a información sobre las declaraciones de intereses y de patrimonio a través de una sola plataforma centralizada, en formato de datos abiertos (proporción sujetos obligados/declaraciones publicadas)
- Fiscalización efectiva de las declaraciones por parte de la CGR (oportunidad, integridad y veracidad del contenido) y aplicación de sanciones por incumplimiento e inexactitudes en las declaraciones
- Publicación de información sobre “beneficial ownership” en sociedades (Propiedad indirecta, cuando los derechos o acciones de que sea titular el declarante le permitan ser controlador de una sociedad, o influir decisivamente en la administración o en la gestión de ella).

Proyecto de ley conflictos de intereses

- Prohibición efectiva a lobbistas para ingresar a la Administración en entidades ante las que hubieran realizado lobby
- “Puerta giratoria al revés”; prohibición de ingreso a entidades fiscalizadoras desde entidades fiscalizadas.
- Protección a denunciantes. Efectiva protección a personas que no son de planta o a contrata. Continuidad de la protección sin perjuicio de efectuar denuncia en otra

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

instancia. Cumplimiento efectivo de las recomendaciones formuladas por OCDE y OEA/MESICIC en atención a las falencias detectadas en sus informes.

- “Puerta giratoria”. Prohibición basada en intervención en decisiones (se aplica en relación a un conflicto real y no sólo aparente; implica una evaluación de las circunstancias). Pago de compensaciones a máximas autoridades de entidades fiscalizadoras; a las que se les aplica también prohibición de lobby, por dos años.

Proyecto de ley sobre fortalecimiento y transparencia de la democracia

- Reducción de los límites de gasto total permitidos para campañas políticas en todo tipo de elecciones
- Reducción de los límites permitidos para que personas naturales puedan donar a campañas políticas (20 UF)
- Eliminación de aportes de personas jurídicas a campañas electorales

Proyecto de reforma a la ley de partidos políticos

- Establecimiento de los partidos políticos como personas jurídicas de derecho público (aplicación de obligaciones asociadas a tal estatuto)
- Mecanismos de elecciones internas periódicas supervisadas por el Servicio Electoral
- Obligación de publicar información, a través de sus sitios web y del Servel, sobre aspectos tales como el monto global de las cotizaciones ordinarias y extraordinarias de sus afiliados, su balance anual y la declaración de patrimonio e interés de los miembros de la directiva.

Otros

- Límite a la reelección
- Autonomía constitucional del Servicio Electoral: permitirá fortalecimiento de la entidad a cargo de la fiscalización de las normas sobre gasto y financiamiento político; la debilidad y falta de capacidad de fiscalización de la entidad es una de las principales críticas al sistema. (Medida del fortalecimiento se puede poner en marcha una vez aprobada la autonomía constitucional).
- Cesación de pérdida del escaño (cese de funciones) por infracción a las normas sobre transparencia, límites y control del gasto electoral

Constitución del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil

Creado por Decreto el 14 de enero de 2016, el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, tiene como misión asesorar a la



Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Presidencia de la República sobre la institucionalización de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la sociedad civil en el país, en el marco de un amplio debate nacional sobre la materia.

Al Consejo se le encomienda elaborar propuesta de reforma a la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana que considere, entre otros aspectos, la institucionalización del Consejo de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil. Al mismo tiempo deberá preparar el primer informe sobre participación ciudadana en Chile, base para el futuro Índice de Participación Ciudadana. En su mensaje S.E. la Presidenta de la República pide al Consejo realizar su misión en forma participativa y que considere también aportar al Proceso Constituyente.

El Consejo está conformado por 24 consejeros y consejeras, provenientes de una amplia variedad de organización de la Sociedad Civil. De sus 24 integrantes, 6 son de regiones distintas a la Metropolitana, y 9 son mujeres.

Para cumplir con su objetivo el Consejo realiza sesiones plenarias periódicas, audiencias públicas, mesas temáticas para analizar junto a expertos y representantes de la sociedad civil las diferentes materias que competen al Consejo.

El mandato del Consejo incluye la entrega de un primer informe con una propuesta de reforma a la ley 20.500 que permita perfeccionar su funcionamiento y represente un nuevo paso hacia una mayor participación ciudadana en las políticas públicas.

Al final de su mandato, en enero de 2017 el Consejo entregará el primer informe sobre el estado de la participación ciudadana en Chile y propuesta de estándares para evaluar en el futuro su nivel de avance.

Agenda Digital 2020

Es una hoja de ruta para avanzar hacia un desarrollo digital del país, de manera inclusiva y sostenible a través de las Tecnologías de la información y la Comunicación, permitiendo difundir, dar coherencia y facilitar el seguimiento y medición de los avances de las medidas comprometidas.

La Agenda se caracteriza por:

- Presentar medidas concretas, estructuradas a partir del trabajo realizado por una alianza público-privada, formada por representantes del sector público, empresarial, académico y de la sociedad civil.

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

- Es una agenda viva, que permite realizar adecuaciones según demandas del entorno que así lo ameriten, pudiendo sumarse nuevas medidas o desafíos estratégicos de alto impacto.
- La Agenda aspira a que el uso masivo de las tecnologías se transforme en un medio para reducir las desigualdades, que permita abrir más y mejores oportunidades de desarrollo, y contribuir al respeto de los derechos de todos los chilenos y chilenas.

La Agenda Digital se estructura en 5 ejes que establecen lineamientos estratégicos que se materializan en 60 medidas:

1) Derechos para el Desarrollo Digital

Contempla la adecuación del marco normativo vigente, ante nuevos fenómenos sociales de participación de la población frente al desarrollo de las tecnologías de información y comunicación

2) Conectividad Digital

El principal desafío en esta materia es lograr que todo Chile esté conectado digitalmente, con redes de alta velocidad y calidad, a precios accesibles para la población

3) Gobierno Digital

El foco está en alcanzar un Estado que responda a las demandas ciudadanas en forma oportuna, eficiente y eficaz, y en igualdad de condiciones. Sin importar la ubicación geográfica, mejorando así sustantivamente la calidad de vida de las personas y la confianza en las instituciones

4) Economía Digital

Fomentar el desarrollo de la economía digital como herramienta para contribuir al crecimiento del país, la diversificación y la sofisticación de la economía

5) Competencias Digitales

El principal desafío es mejorar la calidad de la educación a través de contenidos y recursos tecnológicos orientados a docentes y estudiantes. Además, facilitar la empleabilidad y la inserción laboral de quienes egresan de carreras técnicas y profesionales en TIC

Proceso de desarrollo de Plan de Acción Nacional

Diseño

El proceso de elaboración del Tercer Plan de Acción comenzó en el mes de enero de 2016, con la presentación de un cronograma de trabajo tentativo a los integrantes de la Mesa Permanente OGP con el fin de recibir comentarios respecto al proceso y a los plazos.

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Este proceso de diseño se extendió hasta el mes de abril, tiempo en el que se intentó alinear las expectativas tanto del Gobierno con las de las organizaciones de la sociedad civil. Se terminó por adoptar un plan de trabajo y un cronograma que contemplaba acciones coordinadas entre gobierno y sociedad civil.

Priorización

Una vez acordado un cronograma de acción conjunta, se procedió a un ejercicio de priorización, para definir las áreas temáticas para la presentación de potenciales compromisos. Del acuerdo entre sociedad civil y gobierno se acordaron cuatro ejes:

1. Neo-extractivismo, recursos naturales y medio ambiente
2. Políticas de protección social y políticas educacionales
3. Modernización del Estado
4. Integridad y transparencia en la función pública

Ya definidas estas áreas temáticas, las organizaciones de la sociedad civil de la Mesa Permanente OGP realizaron un proceso de votación en línea, abierto a todas las otras organizaciones interesadas y especializadas en los ejes temáticos definidos, con el fin de definir áreas prioritarias.

Esta etapa de priorización por parte de la sociedad civil fue realizada mediante un formulario web, el cual permitía votar por una propuesta como prioritaria en cada eje temático. El período de votación inició el día 21 de abril y finalizó el 5 de mayo, registrándose 117 participantes.

Paralelamente, desde Segpres se realizó un proceso de levantamiento de propuestas de compromiso entre ministerios, servicios y organismos públicos. Esto fue realizado mediante el envío del Oficio ORD. N°630 a todas las subsecretarías, así como invitación vía correo electrónico a jefes de gabinete, jefes de servicio y diversos contactos dentro de la administración pública, con el fin de generar mejor comunicación y reforzar lo enviado vía oficio. La recepción de propuestas por parte de los servicios públicos fue hasta el día 15 de junio de 2016, el día antes de dar inicio a las Mesas de Trabajo.

Los resultados obtenidos en la votación online realizada por sociedad civil, más las propuestas de compromiso recibidas desde los servicios públicos fueron el insumo para la siguiente etapa de las mesas de trabajo.

Discusión en mesas de trabajo temáticas

Estas consisten en una instancia de discusión de las propuestas levantadas en la etapa anterior en formato de mesas de trabajo divididas en las cinco áreas temáticas.

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Las organizaciones de la sociedad civil convocaron a las personas y organizaciones que participaron en la votación de prioridades. Segpres convocó a los representantes de ministerios, servicios y otras instituciones públicas que manifestaron su interés en participar del proceso, mediante correo electrónico.

Las mesas de trabajo sesionaron en la Región Metropolitana en la sede del ex Congreso Nacional en Santiago, en primera sesión los días 16 y 17 de junio y en segunda sesión los días 30 de junio y 1° de julio, con un total de 110 participantes incluyendo autoridades convocadas, representantes de gobierno y de la sociedad civil organizada. En la primera sesión se realizó el desarrollo conceptual de las propuestas y se analizaron en base a sus ventajas y desventajas, y en la segunda se realizó un ejercicio de priorización de las propuestas y se afinaron los detalles de aquellas que fueron consideradas como más necesarias o ventajosas.

También se realizó la transmisión vía streaming de las sesiones en la página de Facebook de la Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia, y se difundieron a través de la cuenta de Twitter @OGPChile, con el fin de abrir el espacio de discusión mediante el uso de redes sociales.

Además, las organizaciones de la sociedad civil que participan en la Mesa Permanente OGP realizaron sesiones de las mesas de trabajo en otras regiones del país entre el 20 y 24 de junio. Se visitaron las siguientes ciudades: Antofagasta, Concepción, Punta Arenas, Talca y Valparaíso. Participaron un total de 80 personas, las cuales incluyen ciudadanos/as, representantes de organizaciones y algunas autoridades convocadas por la sociedad civil.

Como resultado de las sesiones realizadas en la Región Metropolitana, como en el resto de las regiones, se obtuvo un conjunto de iniciativas que pueden ser incorporadas como compromisos en el Plan de Acción 2016-2018, siguiendo los principios OGP y los criterios SMART.

Para más información y acceder a las actas de las mesas temáticas haz click [aquí](#).

Selección de propuestas y redacción del plan de acción

Culminadas las sesiones, el Gobierno con la Mesa Permanente OGP realizaron en conjunto un trabajo de revisión de las propuestas presentadas, dando prioridad a aquellas que fueron evaluadas positivamente en las mesas de trabajo, con el fin de incorporarlas al Tercer Plan de Acción.

La Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia realizó la tarea de acompañamiento permanente a los servicios públicos para completar la plantilla de compromisos y ajustar los detalles de forma y fondo de estos. Este proceso conllevó reuniones bilaterales entre la



Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

comisión y diversos servicios públicos, así como comunicación y retroalimentación constante.

Proceso de consulta

Una vez elaboradas y revisadas todas las fichas de compromisos, el borrador de Plan de Acción fue sometido a consulta pública en línea desde el 10 de agosto, por un período de tres semanas.

Culminados los plazos formales de la consulta pública, se revisaron todos los comentarios recibidos y se dio respuesta a éstos. Además, los comentarios se enviaron a cada entidad responsable de los compromisos para ser considerados y realizar modificaciones a las fichas si así lo consideraban.

Una vez incorporados los aportes del proceso de consulta, el Plan de Acción fue sometido a la aprobación formal por parte de las autoridades respectivas de cada servicio público involucrado, para su posterior publicación en la página web de OGP.

Para más información sobre el proceso de consulta haz click [aquí](#).

Para acceder al documento de respuesta a los comentarios recibidos haz click [aquí](#).

Compromisos

En este apartado se presentan las plantillas de compromisos, la cuales fueron elaboradas por cada Ministerio, servicio u entidad responsable. Estas fichas son resultado de los procesos enunciados previamente: priorización de temáticas, consulta en línea de las OSC, recepción de propuestas desde los servicios públicos, discusión en las Mesas de Trabajo y reuniones bilaterales y acompañamiento por parte de la CDCyT para su elaboración y redacción. Por lo demás, la implementación de cada compromiso es de exclusiva responsabilidad de las personas o instituciones indicadas como responsables en la ficha correspondiente.

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Compromiso N° 1		
Tema Recursos naturales y medio ambiente	Nombre Sector Energético Ciudadano: transparente, accesible y participativo	
Fecha Septiembre 2016 a Junio 2018	Compromiso Nuevo	
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Energía	
Nombre de la persona responsable	Marcela Zulantay	
Puesto/Departamento	Encargada de Control de Gestión y Transparencia	
Correo electrónico	mzulantay@minenergia.cl	
Teléfono	56223656842	
Otros actores	Gobierno	Comisión Nacional de Energía, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Municipios, CONADI
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Distribuidoras Eléctricas, Desarrolladores de proyectos eléctricos, Organizaciones No Gubernamentales, Ciudadanos
Status quo o problema que se quiere resolver	En Chile hay asimetrías de información y escasa vinculación con el desarrollo energético, lo que impide un consumo responsable y potenciar este factor estratégico para alcanzar las metas de desarrollo y crecimiento del país.	
Objetivo principal	Promover estándares de calidad e integración de la ciudadanía en la gestión de la energía.	
Breve descripción del compromiso	El sector energía requiere contar con una estrategia en materia de información y estadísticas, de forma tal	

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	que la participación ciudadana sea informada, simétrica, creciente, e incidente en las políticas, planes y proyectos públicos, a nivel nacional, regional y local.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Mejorar los servicios públicos. Tener una gestión más efectiva y eficiente de los recursos públicos. Crear comunidades más seguras.
Relevancia	<p>En materia de Transparencia y Rendición de Cuentas, (1) la iniciativa de Datos Abiertos (alojada en la plataforma energiaabierta.cne.cl), promueve la publicación, reutilización y sistematización actualizada de los datos e información del sector energético que obra en poder del Estado, para una fácil consulta por parte de la ciudadanía, agregando aplicaciones de uso cotidiano; de la misma forma (2) el proyecto de Cuentas Claras en las Boletas de la Electricidad (y posteriormente del Gas), permite adecuar la terminología técnica de las actuales boletas a un lenguaje ciudadano más cercano y de fácil comprensión para su análisis.</p> <p>En materia de Participación Ciudadana e Innovación y Uso de Tecnologías, (3) la Guía Estándar de Participación permite que las empresas y las comunidades adopten un marco de interacción común para analizar el desarrollo de proyectos energéticos de impacto local, promoviendo espacios tempranos de diálogo entre los actores involucrados (públicos, privados y sociedad civil) para el diseño de mejores proyectos de energía, con pertinencia territorial; y por otra parte, las (4) Estrategias Energéticas Locales ponen énfasis a los proyectos levantados desde la comunidad, explotando el potencial de cada comuna y concientizando a la ciudadanía en cuanto al tema energético en general, tendiendo hacia un comportamiento de consumo responsable y participativo.</p>
Ambición	<p>A través de estas 04 iniciativas se espera contribuir a la ciudadanización del sector energía.</p> <p>A partir de las iniciativas 1 y 2 se disponibiliza y facilita el acceso a la información unificada del sector energético en lenguaje simple, y para fomentar la participación ciudadana, se diagnostican y levantan necesidades en esta perspectiva en conjunto con la sociedad civil para su posterior tratamiento y/o</p>

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	<p>abordaje.</p> <p>Por otra parte, a partir de las iniciativas 3 y 4, se fortalece la participación ciudadana y su involucramiento temprano en los proyectos que se pretenden desarrollar en los espacios locales, utilizando como base una metodología de trabajo colectivo que puede ir adaptándose a cada realidad; de la misma forma, a través de las Estrategias Energéticas Locales se permite generar iniciativas comunales propuestas por los mismos ciudadanos como protagonistas, formulándose por ejemplo, Planes de Acción de proyectos de energías renovables y/o eficiencia energética a escala municipal.</p> <p>Estas 4 iniciativas pueden ir adaptándose a su entorno, madurando, y desarrollándose a partir de los propios actores sociales que participan de ellas y/o las llevan a cabo.</p>	
<p>Meta Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>	<p>Fecha de inicio</p>	<p>Fecha final</p>
<p>1. Datos Abiertos del Sector Energía</p>		
<p>a. Presentación del Plan de Acción (Open Data con foco ciudadano)</p>	<p>Sept 2016</p>	<p>- Sept -2016</p>
<p>b. Dictación de Instructivo Ministerial (define orgánica del proceso)</p>	<p>Nov 2016</p>	<p>- Nov - 2016</p>
<p>c. Creación Consejo Asesor Energía Abierta (fomenta participación)</p>	<p>Mar 2017</p>	<p>- Mar - 2017</p>
<p>2. Cuentas Claras y Transparentes – Boleta Electricidad</p>		
<p>a. Adecuación Técnica de Boletas (post encuestaje masivo y focus)</p>	<p>Ene - 2016</p>	<p>Dic - 2016</p>
<p>b. Piloto Emisión Boletas - Lanzamiento Nueva Cuenta Final</p>	<p>Jul - 2016</p>	<p>Dic - 2016</p>
<p>c. Levantamiento Procesos de Lectura y Facturación (mejora continua)</p>	<p>Ene - 2017</p>	<p>Dic - 2017</p>
<p>3. Guía de Estándar Participativo</p>		
<p>a. Aplicación de la metodología (10 proyectos piloto)</p>	<p>Ene - 2016</p>	<p>Dic - 2016</p>
<p>b. Publicación de la versión Pueblo Originarios</p>	<p>Mar 2017</p>	<p>- Dic - 2017</p>
<p>c. Evaluación de la aplicación de la metodología (a partir de sus usuarios)</p>	<p>Ene - 2018</p>	<p>Mar - 2018</p>
<p>4. Estrategias Energéticas Locales (EEL)</p>		



Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

a. 8 comunas con EEL en fase de implementación (involucra municipios)	Jun - 2016	Dic - 2016
b. 20 comunas con EEL en fase de implementación	Ene - 2017	Dic - 2017
c. 10% de las comunas de Chile cuentan con EEL (35/346) (se potencia instrumento de gestión, con foco comunal y participativo).	Ene - 2018	Jun - 2018

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Compromiso N° 2		
Tema Recursos naturales y medio ambiente	Nombre Fortalecimiento de la democracia ambiental	
Fecha Septiembre 2016 a Junio 2018	Compromiso En curso	
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio del Medio Ambiente; Oficina de Asuntos Internacionales	
Nombre de la persona responsable	Constance Nalegach	
Puesto/Departamento	Jefa Oficina Asuntos Internacionales	
Correo electrónico	cnalegach@mma.gob.cl	
Teléfono		
Otros actores	Gobierno	Ministerio de Relaciones Exteriores
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Statu quo o problema que se quiere resolver	<p>A nivel internacional la importancia de esta temática se consagró en la Cumbre de la Tierra (1992) con la adopción del Principio 10 que reconoce que dichos derechos de acceso son la mejor manera de lidiar con los desafíos ambientales. Tomando en cuenta los avances en Latinoamérica y el Caribe así como los desafíos pendientes, Chile, trabajando de cerca con organizaciones de la sociedad civil, propuso una declaración regional en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20, Brasil junio 2012).</p> <p>En lo principal, la declaración señala que “Es</p>	

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	<p>necesario alcanzar compromisos para la implementación cabal de los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambientales, consagrados en el principio 10 de la Declaración de Río de 1992. Por ello, manifestamos nuestra voluntad de iniciar un proceso que explore la viabilidad de contar con un instrumento regional que puede ir desde guías, talleres y buenas prácticas hasta un convenio regional abierto a todos los países de la región y con la significativa participación de toda la ciudadanía interesada. América Latina y el Caribe puede y debe dar un paso significativo en esta materia”.</p>
Objetivo principal	<p>Contribuir a la equidad y democracia ambiental en el marco del proceso internacional regional que bajo el impulso de Chile, busca la construcción de un instrumento de cooperación para Latinoamérica y el Caribe respecto a los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales.</p>
Breve descripción del compromiso	<p>Liderar proceso internacional regional hacia instrumento para fortalecer la democracia ambiental e implementar buenas prácticas de transparencia y participación en materia de cambio climático.</p>
Desafío de OGP atendido por el compromiso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar los servicios públicos 2. Incrementar la Integridad Pública 3. Crear comunidades más seguras
Relevancia	<p>Los valores OGP que destacan en el presente compromiso son, principalmente, la transparencia y la participación, tanto a nivel del proceso internacional como de las actividades y acciones a nivel nacional.</p> <p>Así, la transparencia está tratada en cuanto uno de los objetivos del proceso es el acceso a la información. En coherencia, el proceso en sí busca ser transparente a través de mecanismos tales como un registro público. En virtud de este mecanismo, las personas interesadas en el proceso pueden mantenerse informadas, acceder a los documentos oficiales, estar al tanto de como efectuar contribuciones, elegir representantes y gestionar su participación en las reuniones internacionales.</p>

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	<p>También destaca la apertura de las negociaciones ya que, salvo excepciones fundadas las reuniones son públicas. A su vez, a nivel nacional se fomenta este principio básicamente a través de la comunicación de lo acontecido en las reuniones internacionales, particularmente de la posición país lo que se refuerza con la difusión en el sitio web ministerial.</p> <p>http://portal.mma.gob.cl/democracia-ambiental-cooperacion-internacional-para-derechos-ciudadanos/</p> <p>Por su parte, el valor de la participación ha sido recepcionado de modo similar en la negociación regional. En efecto, la participación pública informada es uno de los derechos que será parte del instrumento que se está negociando. De igual modo, se establecieron formas novedosas de participación cómo es de esperar de un proceso que busca un instrumento democrático. Las normas al respecto procuran involucrar a todo/a interesado/a permitiendo canalizar sus opiniones e intereses a través de instancias transparentes y abiertas y favorecer el diálogo. Se adoptó una amplia definición de público al conceptualizarlo como cualquier persona natural o jurídica u organizada en formas comunitarias. Finalmente, se opera distinguiendo distintos niveles de participación (presencial, informativo y participativo). A nivel nacional, la mesa comentada recibe los insumos del público.</p> <p>Finalmente, la tecnología e innovación están presentes a través del mecanismo mencionado, la utilización de webex para realizar reuniones virtuales así como las transmisiones vía web streaming.</p>
<p>Ambición</p>	<p>En la Cuarta Reunión de los Puntos Focales (Santiago, noviembre de 2014), los países dieron inicio al proceso de negociación del acuerdo regional, creando un Comité de Negociación, con la significativa participación del público. Para ello se constituyó una Mesa Directiva, integrada por Chile y Costa Rica como Copresidentes, y Argentina, México, el Perú, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago como Vice-presidentes. Los países asimismo se comprometieron a emprender las</p>

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	<p>actividades y consultas que requieran para preparar su participación en la negociación del instrumento regional con el fin de fortalecer el trabajo del Comité. Además, se acordó que a fin de favorecer la participación del público en las actividades y consultas, cada país signatario establecería mecanismos y diversas modalidades de participación, teniendo en cuenta sus circunstancias particulares, normativas y prácticas. En el caso de Chile, destaca la conformación de una mesa ampliada que reúne a sector público y al público interesado.</p> <p>Además, en particular, la agenda de acción en Cambio Climático a nivel internacional y en Chile ha recibido un nuevo impulso a la luz del acuerdo concretado recientemente entre los países signatarios de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en la COP21 y que se materializará formalmente en el Acuerdo de París, cuya firma ya se ha iniciado el 22 de Abril pasado. Este acuerdo impone acciones adicionales a los países como Chile en materia del reporte a Naciones Unidas en el avance de sus acciones locales así como en la información a poner disponible a la comunidad internacional.</p>	
<p>Meta Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>	<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha final:</p>
<p>Liderar el proceso regional ejerciendo la co presidencia y participar en el Comité de Negociación (y sus eventuales instancias) de modo de impulsar contenidos que fortalezcan los derechos de acceso en la región.</p>	<p>Sept 2016 -</p>	<p>Jun - 2018</p>
<p>Difundir el proceso de negociación en instancias nacionales y foros internacionales.</p>	<p>Sept 2016 -</p>	<p>Jun - 2018</p>
<p>Realizar y/o apoyar actividades específicas como reuniones o seminarios con determinados grupos, tales como la academia, organizaciones comunitarias o no gubernamentales, y/o consultas sobre ciertas materias relacionadas con los derechos de acceso, con el objetivo de mantener y potenciar la apertura del proceso y considerar debidamente sus contribuciones.</p>	<p>Sept 2016 -</p>	<p>Jun - 2018</p>
<p>Convocar a reuniones abiertas al público, tanto antes como después de las reuniones del Comité de Negociación de modo de</p>	<p>Sept 2016 -</p>	<p>Jun - 2018</p>

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

recibir aportes y rendir cuenta de las respectivas rondas.		
<p>Implementar el Principio 10 en acciones nacionales vinculadas a Cambio Climático tendientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Otorgar transparencia en el reporte del país a Naciones Unidas de sus emisiones de gases de efecto invernadero, y de sus acciones en mitigación, adaptación, financiamiento, transferencia tecnológica y creación de capacidades, a través de los Inventarios naciones de gases de efecto invernadero; sus reportes bienales de actualización (BUR) y Comunicaciones Nacionales (CN); b) Otorgar transparencia, Fortalecimiento de capacidades y participación pública que contribuyan en el reporte periódico, tanto a nivel internacional como en su construcción nacional, del avance de las medidas ofrecidas por el país en su INDC; y c) Otorgar transparencia, Fortalecimiento de capacidades y participación pública que contribuyan al avance de su plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022. 	Sept 2016	- Jun - 2018

Compromiso N°3		
Tema Recursos naturales y medio ambiente	Nombre Visualización georreferenciada de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas y de las denuncias relacionadas a las infracciones al Código de Aguas	
Fecha Septiembre 2016 a Junio 2018	Compromiso Nuevo	
Secretaría/Ministerio responsable	Dirección General de Aguas. Ministerio de Obras Públicas.	
Nombre de la persona responsable	Ivonne Roa Fuentes	
Puesto/Departamento	Jefatura del Centro de Información de Recursos Hídricos	
Correo electrónico	ivonne.roa@mop.gov.cl	
Teléfono	22449-3836 / 22449-3810	
Otros actores	Gobierno	En esta primera etapa, no se ha definido la participación de otros actores de gobierno.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Si bien en esta primera etapa, no se ha definido la participación de otros actores relacionados a la sociedad civil, iniciativa privada o grupos de trabajo, en el diseño e implementación del buscador y visualizador georreferenciado a ser desarrollado por la DGA. Este servicio tiene la intención de acuerdo a su ámbito, competencias y presupuesto, a diversificar la información pública que genera a través formatos informativos amigables, que tengan definido como público objetivo las organizaciones sociales y territoriales sobre las solicitudes de derechos, los usos del agua, las denuncias y la situación ambiental de las cuencas, entre otros. Con este objetivo, se definirán acciones que permitan trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil, que estén

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

		interesadas en este u otros proyectos similares que lidere la Dirección General de Aguas.
Status o problema que se quiere resolver		<p>La DGA reconoce falta de información pública en línea, que permita hacer seguimiento e identificar la ubicación georreferenciada de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas, y de las denuncias en relación a las infracciones al Código de Aguas.</p> <p>Ante esta carencia, se hace prioritario mejorar tecnológicamente los sistemas de información, permitiendo a través de buscadores geo referenciados, expeditos, transparentes y de fácil comprensión, hacer seguimiento a las solicitudes de derechos y a las denuncias presentadas a la institución.</p>
Objetivo principal		Desarrollar una aplicación web, de fácil acceso y comprensible para la ciudadanía, que permita la visualización de la ubicación georreferenciada de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas y de las denuncias relacionadas a las infracciones al Código de Aguas.
Breve descripción del compromiso		Transparentar la gestión de la Dirección General de Aguas, a través de la implementación de una aplicación en línea georreferenciada mediante un visor de mapas, que permita buscar e identificar de manera expedita las solicitudes de derechos de aprovechamiento, así como también las denuncias en relación a las infracciones al Código de Aguas que han sido presentadas a la DGA por la ciudadanía.
Desafío de OGP atendido por el compromiso		<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los servicios públicos • Incrementar la Integridad Pública • Tener una gestión más efectiva y eficiente de los recursos públicos
Relevancia		La implementación de este sistema, permitirá entregar información estratégica sobre los derechos de aprovechamiento de aguas, así como también, del proceso de fiscalización, los datos fundamentales de las infracciones al Código. Con esta aplicación, el servicio busca brindar a la ciudadanía información actualizada y relevante sobre la demanda actual del recurso hídrico, permitiendo con los datos entregados realizar un mejor análisis de afectación a terceros en

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	los derechos ya otorgados, así como también en la confección de nuevos derechos, favoreciendo una participación ciudadana directa en el monitoreo de la gestión hídrica.	
Ambición	<p>Los resultados que desea alcanzar la Dirección General de Aguas a través de la implementación de este sistema de información, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de una plataforma tecnológica innovadora en el monitoreo de las solicitudes y denuncias presentadas a la DGA. • Entrega de información sistematizada y con valor agregado, relevante para la toma de decisiones. • Mayor participación de la ciudadanía en el proceso de fiscalización a las infracciones al Código de Aguas. • Generación de información con valor agregado que permita visualizar la demanda del recurso hídricos, permitiendo una participación ciudadana proactiva frente a las infracciones del marco legal vigente. • Desarrollo de nuevas aplicaciones en base SIG, para visualizar información gráfica integrada con los datos de los sistemas DGA. • Facilitar la participación ciudadana en el monitorio y gestión sustentable de los recursos hídricos. 	
Meta	Fecha de inicio:	Fecha final:
Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		
1. Desarrollo del buscador de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas que son presentadas al servicio y de las denuncias sobre infracciones al Código de Aguas presentadas por la ciudadanía	Ene - 2017	Jun - 2017
2. Lanzamiento interno del buscador de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas que son presentadas al servicio y de las denuncias sobre infracciones al Código de Aguas presentadas por la ciudadanía.	Jun - 2017	Dic - 2017
3. Desarrollo del visualizador georreferenciado de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas, que	Ene - 2017	Dic - 2017

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

son presentadas al servicio, y de las denuncias sobre infracciones al Código de Aguas presentadas por la ciudadanía.		
4. Difusión y lanzamiento público de la aplicación web, que permitirá la visualización de la ubicación georreferenciada de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas, y de las denuncias relacionadas a las infracciones al Código de Aguas presentadas por la ciudadanía.	Dic 2017	- Jun - 2018

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Compromiso N° 4	
Tema Recursos naturales y medio ambiente	Nombre Sitio web de transparencia, sobre las operaciones e impactos de Codelco
Fecha Septiembre 2016 a Junio 2018	Compromiso Nuevo
Empresa del Estado responsable	CODELCO
Nombre de la persona responsable	Patricia Provoste Preisler
Puesto/Departamento	Jefa de Contenidos y Transparencia
Correo electrónico	patricia.provoste@codelco.cl
Teléfono	56226903684
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Existen inquietudes informativas de distintos públicos relevantes para Codelco, que no están siendo respondidas. Queremos hacernos cargo de esas inquietudes, como por ejemplo, las relacionadas al uso del agua, los impactos sobre el aire, el relacionamiento con las comunidades, la generación de residuos líquidos y sólidos, y su tratamiento, y toda otra información sobre nuestra operación que para nuestros públicos sea relevante.
Objetivo principal	Asegurar que los ciudadanos y ciudadanas dispongan de información relevante y comprensible sobre nuestras operaciones, que les permitan formarse

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	<p>opinión respecto del impacto de nuestras faenas en su entorno. Entre otros objetivos específicos, pretendemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir las barreras de acceso a la información sobre nuestras operaciones. • Acortar las brechas de comprensión respecto de nuestras faenas, indicadores u otros temas asociados a nuestras operaciones. 		
Breve descripción del compromiso	Desarrollaremos un sitio web de transparencia corporativa con información e indicadores relevantes para las comunidades, los que serán actualizados regularmente. Dicha plataforma digital incorporará lenguaje ciudadano y técnicas de visualización de datos, así como principios de datos abiertos.		
Desafío de OGP atendido por el compromiso	<ol style="list-style-type: none"> 4. Tener una gestión más efectiva y eficiente de los recursos públicos. 5. Crear comunidades más seguras. 6. Incrementar la responsabilidad corporativa. 		
Relevancia	Esta iniciativa contribuye de modo directo a fortalecer los valores OGP de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas públicas, participación cívica y tecnología e innovación, pues permite dar cuenta diaria, mensual o anual del cumplimiento o no de distintas normas, máximos históricos y otros compromisos adquiridos en materia ambiental, comunitaria o de cualquier otra índole, que sea de interés para nuestros públicos.		
Ambición	Lograr que las comunidades cuenten con conocimiento informado respecto del impacto de nuestras operaciones en su entorno.		
Meta		Fecha de inicio:	Fecha final:
Actividad con un producto verificable y fecha de finalización			
1. Alta del portal dedicado a la División Andina		Sept 2016	Oct - 2016
2. Difusión entre <i>stakeholders</i> y en la comunidad		Sept 2016	Oct - 2016
3. Alta del portal dedicado a la División Ventanas		Oct 2016	Mar - 2017
4. Alta de portales dedicados a las divisiones Chuquicamata, Gabriela Mistral, Ministro Hales, Radomiro Tomic,		Mar 2017	Dic - 2017



Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Salvador y Teniente, además del portal corporativo.		
5. Incorporación en el sitio web sobre temas relevantes para la comunidad, sugeridos por ciudadanos y ciudadanas.	Sept 2016	- Dic - 2017

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Compromiso N° 5	
Tema Políticas sociales y educacionales	Nombre Política de Plan de Formación Ciudadana en los establecimientos educacionales del país
Fecha Septiembre 2016 a Junio 2018	Compromiso Nuevo
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Educación
Nombre de la persona responsable	Diego Aravena Sbarbaro
Puesto/Departamento	Unidad de Inclusión y Participación Ciudadana - Gabinete Ministerial
Correo electrónico	diego.aravena@mineduc.cl
Teléfono	56224066825
Otros actores	Gobierno Equipo de Educación Medida – División de Educación General. Ministerio de Educación.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Incluir experiencia de organizaciones de la sociedad civil en el diseño y construcción de Planes de Formación Ciudadana por parte de los establecimientos educacionales del país. Lo anterior en el marco de la Ley N° 20.911, que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, publicada el 2 de abril de 2016.
Objetivo principal	Construir y poner a disposición de las escuelas herramientas para que estas construyan sus planes de

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	Formación Ciudadana.
Breve descripción del compromiso	Incluir a las OSC en la implementación de la política respecto a los Planes de Formación Ciudadana, vinculándolos con los establecimientos
Desafío de OGP atendido por el compromiso	<ol style="list-style-type: none"> 7. Mejorar los servicios públicos 8. Incrementar la Integridad Pública 9. Tener una gestión más efectiva y eficiente de los recursos públicos
Relevancia	<p>Participación Cívica: Existe la convicción de que las organizaciones de carácter local cuentan con herramientas y conocimientos relevantes, que se constituyen como un insumo fundamental para la implementación de la política. A su vez, en la construcción de los planes se pretende sea a través de la participación activa de la comunidad escolar.</p> <p>Innovación: El vincular la experiencia de las organizaciones de la sociedad civil en trabajo colaborativo con actores de los establecimientos, trabajando en conjunto en la construcción de herramientas para trabajar la Formación Ciudadana, se constituye como un mecanismo de trabajo innovador.</p> <p>A su vez se espera poder entregar herramientas de distinto carácter y temática que estén a disposición de todos los establecimientos educacionales del país. Desde esta perspectiva, esta oportunidad se constituye como una experiencia de innovación metodológica y a su vez en las temáticas y formas de cómo las escuelas podrán construir e implementar sus Planes de Formación Ciudadana.</p>
Ambición	Se espera de este mecanismo de participación de trabajo conjunto entre organizaciones de la sociedad civil y comunidad escolar, generar herramientas y contenido en distintas materias de interés para que todos los establecimientos del país las tengan a disposición, generando insumos para que éstos puedan construir sus Planes de Formación Ciudadana. Materializando lo anterior en una plataforma donde se compartirán los resultados de los diálogos a desarrollar entre OSC y comunidad escolar en distinta regiones del país.

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	De esta manera se presenta un interés en generar apertura en la construcción de esta política pública, en el entendido en que Formación Ciudadana la experiencia local es fundamental.	
Meta Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha final:
1. Seis diálogos regionales a nivel nacional entre organizaciones de la sociedad civil y comunidad escolar	Oct - 2016	Mar - 2016
2. Seis exposiciones a nivel nacional donde se presentarán los resultados de las herramientas diseñadas en los diálogos regionales	Mar - 2016	May - 2016
3. Plataforma web donde estarán a disposición de todo el sistema escolar las herramientas co-construidas.	May - 2017	Ago - 2017

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Compromiso N° 6		
Tema Políticas sociales y educacionales	Nombre Recursos Educativos Abiertos para Plan de Formación Ciudadana	
Fecha Septiembre 2016 a Junio 2018	Compromiso Nuevo	
Secretaría/Ministerio responsable	Biblioteca del Congreso Nacional	
Nombre de la persona responsable	Rodrigo Bermúdez Soto	
Puesto/Departamento	Jefe Sección de Difusión de Contenidos Legislativos / Departamento de Servicios Legislativos y Documentales	
Correo electrónico	rbermudez@bcn.cl	
Teléfono	(56-32) 2263950	
Otros actores	Gobierno	Relacionado a la Dirección de Educación General DEG, del Ministerio de Educación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel de Educación Media 2. Unidad de Transversalidad Educativa
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Ciudadano Inteligente • Fundación Nosotros Ciudadanos
Status quo o problema que se quiere resolver	El Congreso Nacional aprobó a fines de Enero del presente año 2016 la Ley N° 20.911, llamada Ley de Formación Ciudadana, estableciendo que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza que imparten –parvularia, básica y/o media— un Plan de Formación Ciudadana. Su objetivo es que los estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema	

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	<p>democrático, la justicia social y el progreso, con énfasis en el uso de tecnologías digitales.</p> <p>El presente compromiso busca contribuir al desafío de parte de los establecimientos educacionales en generar un Plan de Formación Ciudadana. El presente compromiso busca dotar de contenidos y recursos educativos abiertos para implementar un Plan de Formación Ciudadana y permita integrar y complementar las definiciones curriculares nacionales para brindar a los estudiantes la preparación necesaria en este ámbito. Dichos recursos, gracias a su apertura, podrán ser adaptados y reutilizados por los establecimientos, ajustándose a cada Proyecto Educativo Institucional o plan de mejoramiento.</p>
<p>Objetivo principal</p>	<p>La Biblioteca del Congreso Nacional se compromete a licenciar y disponer públicamente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco de Competencias de Ciudadanía Digital: Definición conceptual de la competencias y organizadas en dimensiones, descritas desempeño observable y nivel de logro de cada competencia. 2. Plan de Formación de Ciudadanía Digital Curricular y Extra-curricular compuesto de: <ul style="list-style-type: none"> • Planificación Didáctica y recursos de apoyo para asignatura curricular de Historia, Geografía y Ciencias Sociales para los niveles de 7mo y 8vo Básico. • Planificación Didáctica y recursos de apoyo para taller extra-curricular o de libre disposición para el desarrollo de Objetivos Fundamentales Transversales. 3. Sistema de Evaluación en Línea: Plataforma de evaluación pública y permanente para medir las competencias de ciudadanía digital. 4. Módulo de capacitación docente: Breve curso de capacitación virtual (20 hrs.), diseñado para una modalidad auto-instruccional
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Contribuir contenidos y recursos educativos abiertos para la generación de un Plan de Formación Ciudadana en establecimientos educacionales</p>
<p>Desafío de OGP atendido por el compromiso</p>	<p>Transparencia, Rendición de cuentas, Participación ciudadana e Innovación y uso de las tecnologías para</p>

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	tales fines
Relevancia	<p>Los Planes de Acción OGP tienen como objetivo obtener compromisos concretos de los gobiernos para promover la transparencia, empoderar a los ciudadanos, y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. Una de las herramientas para abordar dicho compromiso es el licenciamiento público, vale decir, proteger el conocimiento y sus obras a través de garantizar legalmente el acceso y diversos tipos de uso. Eliminando así cualquier barrera de acceso o uso de dicho conocimiento y sus obras derivadas, se promueve una cultura de acceso transparente y equitativo y promueve la colaboración y mejora continua de los recursos públicos. En suma, promueve la participación ciudadana en el ámbito educativo.</p> <p>La Biblioteca del Congreso Nacional licencia públicamente gran parte de sus contenidos, recursos y servicios de información y datos a través de una licencia Creative Commons que otorga y garantiza amplias facultades. Los recursos educacionales desarrollados por su Programa de Formación Cívica serán licenciados públicamente, contribuyendo a la agenda de Gobierno Abierto para nuestro país. Los Recursos Educativos Abiertos es una tendencia internacional inequívoca y ya son parte de planes de acción OGP, tal como lo demuestran países como Estados Unidos y Eslovaquia.</p>
Ambición	<p>Como resultado de política esperado, queremos contribuir a los establecimientos educacionales que desde el próximo año deberán presentar e implementar un Plan de Formación Ciudadana. Tenemos la expectativa de que nuestros recursos, al ser liberados de forma abierta y pública, podrán ser adaptados y apropiados para ajustarse de la mejor forma a los proyectos educativo-institucionales (PEI) o proyectos de mejoramiento (PME) de cada establecimiento. Dicha expectativa busca explotar el potencial de los recursos educativos abiertos, para la política pública educativa y las comunidades educativas al asegurar amplitud y flexibilidad de usos posibles redundando en acceso equitativo y promoviendo la calidad en los procesos de</p>

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	enseñanza-aprendizaje, junto con generar eficiencia en el gasto público.	
Meta Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha final:
1. Elaboración y publicación de Marco de Competencias de Ciudadanía Digital	Sept - 2016	Ene - 2017
2. Elaboración y publicación de Plan de Formación de Ciudadanía Digital Curricular y Extra-curricular	Nov - 2016	May - 2017
3. Habilitar y publicar Sistema de Evaluación en Línea	Mar - 2017	Ago - 017
4. Habilitar y publicar Módulo de capacitación docente	May - 2017	Sept - 2017
5. Realización de Seminario de Ciudadanía Digital con piloto de implementación en escuelas municipales	Oct - 2017	Oct - 2017

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Compromiso N° 7		
Tema Políticas sociales y educacionales	Nombre Modelo de trabajo y recursos de Lenguaje Claro en la Administración Pública	
Fecha Septiembre 2016 a Junio 2018	Compromiso Nuevo	
Secretaría/Ministerio responsable	Consejo para la Transparencia	
Nombre de la persona responsable	Christian Anker U.	
Puesto/Departamento	Jefe Unidad de Atención de Clientes – Dirección General	
Correo electrónico	canker@consejotransparencia.cl	
Teléfono	56- 224952000	
Otros actores	Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Segpres (Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia) • Poder Judicial • Cámara de Diputados • Senado • Contraloría General de la República • Biblioteca del Congreso Nacional
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Católica de Valparaíso • Consejo Sociedad Civil CPLT (9 organizaciones y varias personas naturales)
Status quo o problema que se quiere resolver	En muchas democracias modernas existe en la actualidad el derecho a la comprensión ^[1] , es decir, el derecho a que la información que producen los organismos públicos sea clara, a fin de hacer efectivo el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones ciudadanas.	
Objetivo principal	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar e implementar un modelo de trabajo para potenciar el uso de lenguaje comprensible y 	

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	<p>claro en la comunicación del Estado con los ciudadanos a través de la confección de metodologías y recursos en una plataforma de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una recomendación en buenas prácticas en lenguaje claro para la Administración Pública.
Breve descripción del compromiso	Desarrollar e implementar un modelo de trabajo para potenciar el uso del lenguaje claro en la administración pública a través de recursos metodológicos.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	<p>Hay dos de los cinco desafíos que tienen directa relación con la iniciativa:</p> <p>I. Mejorar los servicios públicos. III. Tener una gestión más efectiva y eficiente de los recursos públicos.</p>
Relevancia	<p>En muchas democracias modernas existe en la actualidad el derecho a la comprensión^[1], es decir, el derecho a que la información que producen los organismos públicos sea clara, a fin de hacer efectivo el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones ciudadanas.</p> <p>En Latinoamérica en general y en Chile en particular, existe desde el Estado la necesidad de promover mecanismos para que la información pública sea cada vez más clara, veraz, oportuna y confiable y así contribuir al fortalecimiento de la democracia, mejorando la calidad de la transparencia y disminuyendo la desconfianza de los ciudadanos con respecto a las Instituciones Públicas¹.</p> <p>Así se presenta un desafío en simplificar los documentos administrativos para facilitar su comprensión, agilizar y estandarizar la comunicación para incrementar su eficacia y su eficiencia, y a su vez incidir en incrementar la confianza de los ciudadanos en el gobierno</p>

¹ Estudio Nacional de Transparencia del Consejo para la Transparencia 2015.

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	De esta manera, el uso de un Lenguaje claro y accesible a las necesidades de información de los ciudadanos, fortalece el entendimiento, la transparencia.		
Ambición	Instalar una comunicación más clara entre el Estado y los ciudadanos e incidir en la construcción de confianza entre ambos.		
Meta ² Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha final:
1.	Conformación Red Lenguaje Claro Chile.	Sept 2016	Sept 2017
2.	Desarrollo y generación de productos internos modificados y material educativo de apoyo (Curso en Portal EducaTransparencia, videos, documentos, etc.)	Dic 2017	Dic - 2017
3.	Recomendación Normativa CPLT.	Ago 2017	Dic - 2017
4.	Realización de Seminario Internacional que aborde estas temáticas	Jun 2018	Jun - 2018

² Todos los productos e hitos de la iniciativa OGP serán testeados con la Ciudadanía y el COSOC del CPLT.

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Compromiso N° 8		
Tema Modernización del Estado	Nombre Definición e implementación de Política de Datos Abiertos de Gobierno	
Fecha Septiembre 2016 a Junio 2018	Compromiso Nuevo	
Secretaría/Ministerio responsable	Unidad de Modernización y Gobierno Digital – Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
Nombre de la persona responsable	Jorge Alzamora	
Puesto/Departamento	Jefe Unidad de Modernización y Gobierno Digital	
Correo electrónico	jalzamora@minsegpres.cl	
Teléfono	56-222198369	
Otros actores	Gobierno	Ministerio Secretaria General de la Presidencia
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver	Facilitar el acceso a los datos públicos, para su reutilización y distribución libre por cualquier persona en cualquier momento y lugar.	
Objetivo principal	Fortalecimiento de la política de datos abiertos para mejorar el acceso de la ciudadanía a la información de las instituciones públicas. Se hará énfasis en la calidad, el aumento y la reutilización de los datos publicados en el portal de Datos Públicos Abiertos (www.datos. Gob.cl), apoyándose en el marco que	

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	brinda la política de transparencia.	
Breve descripción del compromiso	Definir la Política de datos abiertos en la administración del Estado según los principios de la carta internacional de datos abiertos.	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Mejorar los servicios públicos, incrementar la integridad pública, gestión más efectiva y eficiente de los recursos públicos.	
Relevancia	<p>Transparencia y acceso a la información: la política de datos públicos promoverá una cultura de transparencia y de apertura de la gestión pública. Al mismo tiempo, al facilitar el acceso a la ciudadanía a los datos, generará eficiencia y ahorro tanto para el Estado como para las personas.</p> <p>Participación ciudadana: la implementación de la política de datos abiertos, contribuirá a que la ciudadanía pueda darle un nuevo valor a los datos y generar herramientas que sean de utilidad para ellos mismos. De igual modo, podrán hacerse participe en la toma de decisiones del ámbito público.</p> <p>Nuevas tecnologías para la apertura y rendición de cuentas: la política contribuirá a la habilitación de plataformas tecnológicas que faciliten la interacción del Estado con la ciudadanía tanto para informarse, como para exigir rendición de cuentas a los Gobiernos.</p>	
Ambición	Promover una cultura de datos abiertos en las instituciones del Estado en la liberación de datos para los diversos sectores de la sociedad, afin que éstos reutilicen, innovando, emprendiendo, participando, co-creando y fiscalizando en la gestión pública.	
	Meta	
	Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio: Fecha final:
	1. Lanzamiento portal presupuesto abierto	Sept - Dic - 2016

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	2016	
2. Propuesta de Política de Datos Abiertos	Oct 2016	Sept 2017
3. Publicación de Normativa técnica sobre interoperabilidad, que incluirá la normativa de apertura de datos	Ene 2017	Ago 2017
4. Elaboración de guía práctica de publicación de datos.	Ene 2017	Nov 2017
5. Difusión y capacitación de la política y normativa en datos abiertos	Ene 2017	Oct - 2018
6. Mejorar usabilidad del portal de Datos Abiertos del Gobierno para facilitar el acceso entre los usuarios y el portal.	Oct 2016	Oct - 2017

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Compromiso N° 9	
Tema Modernización del Estado	Nombre Datos Abiertos y Compras Públicas
Fecha Septiembre 2016 a Junio 2018	Compromiso Nuevo
Secretaría/Ministerio Responsable	Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra)
Nombre de la persona responsable	Claudio Loyola Castro
Puesto/Departamento	Jefe División Tecnología y Negocio
Correo electrónico	Claudio.loyola@chilecompra.cl
Teléfono	+56222904400
Otros actores	Gobierno El desarrollo de esta iniciativa se vincula con todos los actores del Sistema de Compras Públicas chileno; por una parte el Estado, a través de los organismos compradores y contrapartes de contralorías.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales Por otra parte, la iniciativa se vincula con los proveedores del Estado, ONG vinculadas, industria del software y ciudadanía en general.
Statu quo o problema que se quiere resolver	Esta iniciativa busca resolver la necesidad de información que, tanto usuarios del Sistema como ciudadanía en general, tienen respecto a las compras públicas; pero que al ser esta necesidad particular de cada solicitante, no es posible atender con una oferta estandarizada.
Objetivo principal	Se consideran los siguientes objetivos: 1. Política de Datos Abiertos en las Compras Públicas: a través de la cual se busca relevar la necesidad de disponibilizar la información generada a través de las compras públicas.

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Directiva de Datos Abiertos en la Compras Públicas: a través de la cual se promueve en los organismos públicos que implementen datos abiertos respecto de su información de compras y se entregan lineamientos y recomendaciones al respecto. 3. Fortalecer herramientas de compras públicas para soportar políticas de Datos Abiertos: a través de los cuales se entrega a la ciudadanía y actores del Sistema, la información referente a las compras públicas para su uso y explotación, permitiendo el desarrollo de mejores soluciones a compradores públicos y al mercado, y la generación de mecanismos de control y seguimiento del mercado. 4. Promover comunidades que exploten las herramientas disponibles en el marco de la Política establecida.
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Promover y desarrollar el uso de datos abiertos de las compras públicas como medio que fortalece la transparencia del Sistema de Compras Públicas chileno y fomenta la probidad y eficiencia en los procesos de compra que a través de él se desarrollan.</p>
<p>Desafío de OGP atendido por el compromiso</p>	<p>Mejorar los servicios públicos, incrementar la Integridad Pública, gestión más efectiva y eficiente de los recursos públicos</p>
<p>Relevancia</p>	<p>Esta iniciativa se vincula con:</p> <p>Transparencia, al disponibilizar toda la información referida a las compras públicas: qué, cuánto y cómo compra el Estado.</p> <p>Innovación y Participación Ciudadana, pues permite el desarrollo de nuevas soluciones al Sistema a partir de la informa disponible.</p> <p>Uso de las Tecnologías, que permite el desarrollo de nuevas soluciones, o bien el uso de tecnologías ya disponibles; por ejemplo API.</p>

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Ambición	Generar un ecosistema de colaboración que permita, a partir de los datos de compras públicas y su vinculación con otros datos e información pública o privada, se construyan iniciativas y soluciones que generen valor agregado al Sistema de Compras Públicas, respecto de su transparencia y eficiencia, y que permita ofrecer más y mejores soluciones a las necesidades ciudadanas respecto a las contrataciones del Estado.		
Meta Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha final:
1. Establecimiento de Política de Datos Abiertos y Compras Públicas	Ago 2016	-	Dic - 2016
2. Desarrollo de Directiva de Datos Abiertos y Compras Públicas	Ago 2016	-	Dic - 2016
3. Fortalecimiento herramientas de monitoreo Observatorio de Compras	Ago 2016	-	Dic - 2017
4. Instalación de herramientas de control para compradores públicos.	Ago 2016	-	Jun - 2017
5. Sistematización de herramientas que soportan la política de Datos Abiertos y Compras Públicas	Ene 2017	-	Dic - 2017
6. Promover de comunidades que exploten las herramientas disponibles en el marco de la Política establecida	Ene 2017	-	Dic - 2017

Compromiso N° 10		
Tema Modernización del Estado	Nombre Implementación de Observatorios de Instrumentos de Planificación Territorial y Mercado del Suelo Urbano	
Fecha Septiembre 2016 a junio 2018	Compromiso Nuevo	
Secretaría/Ministerio responsable	División de Desarrollo Urbano – Ministerio de Vivienda y Urbanismo	
Nombre de la persona responsable	Pablo Contrucci Lira	
Puesto/Departamento	Jefe División Desarrollo Urbano	
Correo electrónico	pcontrucci@minvu.cl	
Teléfono	2 2901 1651	
Otros actores	Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> - Municipios - Gobiernos Regionales - Servicio de Impuestos Internos
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver	Hoy en día, existe información sobre el mercado del suelo y sobre instrumentos de planificación territorial a la que solo algunos actores pueden acceder, por lo que es necesario implementar una vía para que cualquier interesado pueda informarse.	
Objetivo principal	El observatorio del Mercado de suelo urbano informará sobre la evolución de los precios de los bienes raíces a nivel comunal, regional y nacional, basándose en información que proporcione el Servicio de Impuestos Internos. Asimismo, el	

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	observatorio de instrumentos de planificación territorial incorporará información sobre los procesos de diseño, aprobación y modificación de los instrumentos de planificación territorial.		
Breve descripción del compromiso	Se cuenta la creación de dos sistemas de información en internet, los observatorios del mercado del suelo urbano y de instrumentos de planificación territorial.		
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Mejorar los servicios públicos		
Relevancia	A través de la implementación de los observatorios, se busca mejorar la transparencia del mercado del suelo. Con estos, se generarán mayores simetrías de información entre los actores que participan de este mercado. Por otra parte, poner a disposición del público más y mejor información sobre instrumentos de planificación territorial, lo que permitirá una participación más informada de los ciudadanos. Por último, la entrega de información a través de internet facilita el acceso a esta por parte de los interesados.		
Ambición	Poner a disposición de cualquier interesado información relevante respecto al mercado del suelo. Asimismo, los ciudadanos podrán conocer a través de internet detalles sobre planes reguladores que afectan el territorio en que habitan. Esto complementará además la participación presencial requerida cuando se modifica un instrumento de planificación territorial, permitiendo un involucramiento ciudadano más informado y pertinente. Para fines del año 2016, se espera tener desplegada en la plataforma de seguimiento de instrumentos de planificación territorial, al menos el 50% de las regiones del país, con sus respectivos planes.		
Meta		Fecha de inicio:	Fecha final:
Actividad con un producto verificable y fecha de finalización			
1. Actualización Plataforma de Seguimiento de Instrumentos de Planificación Territorial para despliegue de información en tiempo real		Sept 2016	- Dic 2016
2. Estudio de diagnóstico sobre información territorial digital disponible en el sector y requerimientos respecto de		Mar 2017	- Jun 2017

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

información relativa a los Instrumentos de Planificación Territorial y Observatorio de Mercado de Suelo		
3. Plan de trabajo proyecto de mejoramiento de Plataforma de Seguimiento de Instrumentos de Planificación Territorial y Observatorio Mercado de Suelo	Sept 2017 -	Jun 2018 -
4. Ejecución proyecto “Mejoramiento Plataforma de Seguimiento de Instrumentos de Planificación Territorial” y “Observatorio Mercado de Suelo”	A partir de enero 2018	
5. Convenio con Servicio de Impuestos Internos para traspaso de información	Se estipulará una vez aprobado el proyecto de ley	

Compromiso N° 11		
Tema Modernización del Estado	Nombre Diseño e implementación plataforma DOM en línea	
Fecha Septiembre 2016 a junio 2018	Compromiso Nuevo	
Secretaría/Ministerio responsable	División de Desarrollo Urbano – Ministerio de Vivienda y Urbanismo	
Nombre de la persona responsable	Pablo Contrucci Lira	
Puesto/Departamento	Jefe División Desarrollo Urbano	
Correo electrónico	pcontrucci@minvu.cl	
Teléfono	2 2901 1651	
Otros actores	Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (a través de los programas de CORFO Construye 2025 y Escritorio Empresa, además del Fondo de Inversión Estratégica). - SUBDERE
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	<ul style="list-style-type: none"> - Instituto de la Construcción - Colegio de Arquitectos - Cámara Chilena de la Construcción - Asociación de Directores de Obras Municipales - Asociación de Oficinas de Arquitectura
Status quo o problema que se quiere resolver	Este proyecto contribuye a fortalecer la transparencia en el sector de urbanismo y la construcción, además de aumentar la productividad y favorecer la Modernización del Estado.	
Objetivo principal	Con el desarrollo de la plataforma se podrá solicitar, gestionar y otorgar permisos, autorizaciones y certificados a través de internet.	
Breve descripción del compromiso	Diseño e implementación de una plataforma para la gestión documental de los trámites que deben realizarse en las direcciones de obras municipales.	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Mejorar los servicios públicos	

<p>Relevancia</p>	<p>La plataforma permitirá que trámites que hasta hoy se hacen presencialmente y en papel, puedan realizarse a través de internet, incorporando tecnologías disponibles para su realización.</p> <p>Además de la optimización de tiempo y recursos que esto implica para todos los usuarios, se reducirán los errores de las solicitudes, se estandarizarán procesos y homogeneizarán exigencias para los proyectos de construcción y urbanización. Por otra parte, los usuarios podrán conocer el estado de su trámite en tiempo real, la plataforma dará mayor certeza a quienes realizan solicitudes, ya que los procesos tendrán rastreabilidad y serán conocidos por todos los usuarios. Todo esto fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, ya que, además de incorporar rastreabilidad, este sistema permitirá a los usuarios conocer los criterios con los que se evalúan sus solicitudes.</p>
<p>Ambición</p>	<p>El desarrollo de este proyecto contribuye a solucionar una serie de problemas detectados, entre los que se cuentan las diferencias en procesos y criterios para la realización de trámites en distintos municipios, las brechas en recursos y capacidad que existe entre las distintas direcciones de obras municipales del país, la pérdida de tiempo por realización de trámites presenciales y el riesgo de pérdida de documentos físicos.</p> <p>Con la implementación de esta plataforma se podrá hacer un seguimiento de los trámites que se realicen, aumentando la transparencia del sistema y fortaleciendo la rendición de cuentas. Por otra parte, con la estandarización de procesos, se eliminarán requisitos arbitrarios para el ingreso de solicitudes, entregando mayor certeza a los usuarios.</p> <p>Por último, el sistema generará información que permitirá el desarrollo de políticas públicas basadas en la evidencia.</p> <p>Actualmente se están redactando términos de referencia para realizar una evaluación económica y social del proyecto, que permita estimar los ahorros en tiempo, costos y beneficios para los usuarios.</p> <p>A inicios del año 2018, se espera contar con la entrega de dos certificados y solicitudes de gran parte de los trámites implementados en seis comunas del</p>

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	país.		
Meta Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha final:	
1. Desarrollo de prototipo funcional	Ene - 2016	Sept 2016	-
2. Desarrollo de modelo conceptual	Ene - 2016	Nov 2016	-
3. Estudio y diseño de servicios y modificación legales y normativas	Nov 2016 (estimado)	Jun 2017	-
4. Entrega de dos certificados a través de la plataforma	Mar - 2017 (estimado)	Ene 2018	-
5. Solicitud de permisos y autorizaciones en línea	Mar - 2017 (estimado)	Ene 2018	-

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Compromiso N° 12		
Tema Modernización del Estado	Nombre Más acceso a la información territorial de Chile	
Fecha Septiembre 2016 a Junio 2018	Compromiso Nuevo	
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Bienes Nacionales, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial SNIT	
Nombre de la persona responsable	Álvaro Monett Hernández	
Puesto/Departamento	Secretario Ejecutivo / Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial	
Correo electrónico	amoneth@mbienes.cl	
Teléfono	+562 2937 5896	
Otros actores	Gobierno	Todos los ministerios generadores y usuarios de información territorial, más el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (División de Coordinación Interministerial).
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver	El uso y análisis de información territorial para la toma de decisiones en políticas públicas.	
Objetivo principal	El compromiso que asume este ministerio es llevar a cabo un proceso de mejora continua en materia de coordinación, implementación de estándares y actualización de herramientas para que el resultado sea un aumento progresivo de la cantidad y diversidad temática de la información territorial del	

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	Estado.		
Breve descripción del compromiso	Aumentar la cantidad y diversificar los contenidos temáticos de la información territorial pública dispuesta en el Geoportal de Chile.		
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Mejorar los servicios públicos, incrementar la integridad pública		
Relevancia	<p>El Geoportal de Chile es una plataforma en ambiente web, que permite el descubrimiento y la visualización de la información territorial que generan los organismos públicos, en concordancia con sus misiones institucionales respectivas.</p> <p>A través de esta herramienta tecnológica, el Estado lleva a cabo un proceso de transparencia activa con respecto a la información territorial, ya que los usuarios no requieren necesariamente realizar consultas acerca de la existencia de esta información.</p> <p>En términos de participación ciudadana, el sitio web de la IDE de Chile, que alberga el Geoportal, cuenta con funcionalidades para conocer los requerimientos y necesidades de la ciudadanía respecto a nuevas capas de información territorial que no estén eventualmente dispuestas en esta herramienta.</p>		
Ambición	Como resultado del aumento en la cantidad y diversidad los contenidos temáticos de la información territorial pública dispuesta en el Geoportal de Chile se espera que la percepción ciudadana de un gobierno más abierto se acreciente y les permita tomar más y mejores decisiones.		
	Meta	Fecha de inicio:	Fecha final:
	Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		
	1. Inventario necesidades de información territorial por parte de la ciudadanía	Sept 2016	Dic - 2017
	2. Gestión con las instituciones públicas para disponer de forma abierta la información requerida por la ciudadanía	Dic 2017	Feb - 2018
	3. Publicación de la información territorial que han compartido las instituciones públicas en el Geoportal de	Feb 2018	Oct -2017



Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Chile.				
4. Diagnóstico ciudadano de las herramientas que permiten acceder a la información	Oct 2017	-	Nov 2017	-
5. Diagnóstico de uso de normativas en instituciones generadoras de información territorial.	Nov 2017	-	Dic 2017	-

Compromiso N° 13	
Tema Modernización del Estado	Nombre Modernización y transparencia de los sistemas de contratación y control de gestión de Obras Públicas
Fecha Septiembre 2016 a junio 2018	Compromiso Nuevo
Secretaría/Ministerio responsable	Dirección General de Obras Públicas – Ministerio de Obras Públicas
Nombre de la persona responsable	Ricardo Faúndez Ahumada
Puesto/Departamento	Jefe de Departamento de Estudio y Desarrollo de Obras Públicas
Correo electrónico	ricardo.faundez@mop.gov.cl
Teléfono	
Otros actores	Gobierno
	<p>Para el desarrollo de este compromiso en materia de gestión de proveedores y licitaciones de contratos, se contempla la participación activa de Chilecompra, a través las plataformas www.chileproveedores.cl y www.mercadopublico.cl.</p> <p>Como consecuencia de la medida relacionada con el desarrollo de sistemas de información geo referenciada para la transparencia, se considera el fortalecimiento de dos iniciativas relacionadas del sector público. Por una parte, el portal “GEO CGR Control Ciudadano de Obras” de la Contraloría General de la República que tiene por objetivo permitir a la ciudadanía la visualización y eventual descarga de información relacionada con la inversión en obra pública que se está ejecutando en todo el territorio nacional, a través de diferentes unidades técnicas del Estado, permitiendo además la generación de denuncias de eventuales irregularidades o sugerencias de fiscalización sobre obras específicas presentes en este visor de mapas web. En este caso el MOP alimentará la base de datos</p>

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

		<p>de GEO CGR a través de la interoperabilidad de los sistemas. Además, por otra parte, a través el desarrollo de esta medida se viene a fortalecer la base de datos de IDE Chile (Infraestructura de datos espaciales), del Ministerio de Bienes Nacionales.</p> <p>Por último, a partir de esto se busca involucrar a otros actores relacionados a la gestión de la obra pública de estado, para la construcción de un nuevo estándar de transparencia y participación de ésta, es así como entidades ejecutoras y mandantes, tales como Ministerio de Vivienda y Urbanismo, SERVIUS, Gobiernos Regionales, entre otros, se visualizan como potenciales involucrados.</p>
	<p>Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales</p>	<p>En la fase de implementación de estas medidas se contempla la participación de los actores de la industria de la construcción de infraestructura, empresas constructoras y oficinas consultoras, actualmente inscritas o no en el registro del Ministerio, dinamizando y haciendo más competitivo el mercado de la obra pública, a través de la democratización de la información relevante. De manera indirecta se involucraría a la sociedad civil en su totalidad, considerando la apertura de la información relativa a la gestión en estos procesos, de cara a la ciudadanía.</p>
<p>Statu quo o problema que se quiere resolver</p>		
<p>Objetivo principal</p>		<p>Brindar mayor transparencia al sistema de contratación y control de obra pública, fomentando la participación de los interesados, tanto de la industria de la construcción como de la ciudadanía en general, en su calidad de beneficiario de los servicios de infraestructura y agua que el Ministerio provee a través de dichas contrataciones.</p> <p>Objetivos específicos: De esta manera, dentro del sistema de contratación se identifican tres procesos relevantes a intervenir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La gestión de proveedores a través de la

	<p>modernización del Registro de Contratistas y Consultores, incentivando una mayor participación en el mercado de las obras públicas, brindando trazabilidad de los procesos de nuevas inscripción, renovaciones y modificaciones, así como también visibilizando los antecedentes de las empresas y personas que conforman el registro, sus calificaciones y eventuales procesos de sancionatorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La gestión de las licitaciones y adjudicaciones de contrato, fomentando una mayor participación de potenciales oferentes en los proceso de licitación de la obra pública, brindando transparencia y trazabilidad a los procesos de licitación y adjudicación de contratos, para libre acceso de los diferentes interesados, públicos, privados, empresas y ciudadanos. - Gestión de los proyectos y contratos de obra pública, poniendo a disposición de la ciudadanía la información relacionada con los planes de inversión del ministerio, su estado de avance y programa de desarrollo, así como de los contratos de obras en ejecución, relacionados con dichos planes de inversión.
Breve descripción del compromiso	Para el logro de estos objetivos se establece el desarrollo de tres líneas de acción respectivas: registro online a través de una plataforma, licitación por mercado público e información geo referenciada para transparencia.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Mejorar los servicios públicos, incrementar la integridad pública, gestión más efectiva y eficiente de los recursos.
Relevancia	Este compromiso contempla de manera directa el desarrollo de plataformas tecnológicas innovadoras para la gestión Ministerial, fortaleciendo la participación transversal en la gestión de la obra pública, facilitando el acceso a la información que da cuenta del estado de la gestión relevante del ministerio y, de esta manera y a través de los canales pertinentes, permitiendo declarar alcances oportunos respecto de ésta.

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Ambición	Transformar al Ministerio de Obras Públicas en un referente nacional e internacional en materia de transparencia de la gestión de infraestructura pública del Estado, posicionándolo a la vanguardia del desarrollo e implementación de herramientas, mecanismos y metodologías de comunicación efectiva de su gestión, de cara a la ciudadanía.		
Meta Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha final:	
1. Registro en línea			
a. Difusión e Inicio de operación de la plataforma para recibir nuevas inscripciones, modificaciones y renovaciones del Registro de Obras Mayores y Consultores.	Sept 2016	-	Dic - 2016
b. Difusión e Inicio de operación de la plataforma para recibir nuevas inscripciones, modificaciones y renovaciones del Registro de Obras Menores	Ene 2017	-	Jun - 2017
c. Inicio operación archivo histórico en forma digital.	Jul 2016	-	Dic - 2016
d. Inicio e entrega de certificados en línea.	Ene 2017	-	Jun - 2017
e. Desarrollo de herramienta de transparencia activa del Registro de Contratistas y Consultores.	Ene 2017	-	Dic - 2017
f. Lanzamiento e implementación de herramienta de transparencia activa del Registro de Contratistas y Consultores.	Ene 2018	-	Jun - 2018
2. Licitación por mercado público			
a. Ajustes normativos, de procesos y procedimientos institucionales.	Jul 2016	-	Dic - 2016
b. Inicio de implementación en casos Pilotos de licitación de	Sept	-	Dic - 2016

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

asesoría y obras, para identificación de brechas del sistema existente.	2016	
c. Desarrollo de módulo de licitaciones MOP en www.mercadopublico.cl .	Ene - 2017	Jun - 2017
d. Capacitaciones a proveedores.	Ene - 2017	Jun - 2017
e. Lanzamiento e implementación progresiva de módulo de licitaciones MOP en www.mercadopublico.cl .	Jul - 2017	Dic - 2017
3. Información Geo referenciada para la transparencia.		
a. Desarrollo y lanzamiento interno del buscador de Planes, Programas y Proyectos de Inversión.	Sept 2016	Dic - 2016
b. Desarrollo y lanzamiento interno del buscador de Contratos en ejecución.	Sept 2016	Dic - 2016
c. Desarrollo y lanzamiento interno de buscador de concesiones vigentes.	Sept 2016	Dic - 2016
d. Difusión y capacitaciones para la adecuada interoperabilidad de los sistemas MOP GEOCGR	Sept 2016	Dic - 2016
e. Inicio de interoperabilidad de sistemas MOP GEOCGR.	Segundo Semestre de 2016	Primer semestre de 2017
f. Integración buscadores MOP. Difusión y lanzamiento público de buscadores MOP.	Segundo semestre de 2017	Primer semestre de 2018

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Compromiso N° 14		
Tema Modernización del Estado	Nombre Disponibilización de información económico-tributaria en la página web	
Fecha Septiembre 2016 a Junio 2018	Compromiso Nuevo	
Secretaría/Ministerio Responsable	Servicio de Impuestos Internos	
Nombre de la persona responsable	Verónica Kompen Ceballos	
Puesto/Departamento	Jefa de Gabinete Subdirección de Asuntos Corporativos	
Correo electrónico	veronica.kompen@sii.cl	
Teléfono	[56 - 2] 2395 1750	
Otros actores	Gobierno	Otras instituciones gubernamentales
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Ciudadanía
Status quo o problema que se quiere resolver	De acuerdo a los requerimientos de información más recurrentes recibidos por el SII, las propuestas presentadas podrían cubrir un 55% del total de las solicitudes, mejorando por lo tanto, la oportunidad con que la información es recibida por los ciudadanos.	
Objetivo principal	El Objetivo principal de esta iniciativa es proveer a la ciudadanía y a otros Servicios Públicos de mayor información, de carácter no reservada o de libre acceso. Lo anterior, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta a requerimientos de información que los ciudadanos realizan al SII, y a la vez mejorar los	

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	<p>procesos de entrega y disponibilización de datos para apoyo a políticas públicas.</p> <p>Se aumentará la cantidad de estadísticas publicadas en la página web, y se utilizará una plataforma que permita su visualización gráfica. El tipo de información a publicar es relativa a personas naturales (cantidades, ingresos e impuestos por zona geográfica, género, etc.), empresas (cantidades, ventas, trabajadores, sueldo de trabajadores por zona geográfica, actividades económicas, etc.), entre otros. Además se publicarán listados con información de contribuyentes. En este caso, se publicarán datos de personas jurídicas, en particular su RUT, nombre, direcciones, comuna, actividades económicas, tramo de ventas, cantidad de trabajadores, entre otros.</p>	
Breve descripción del compromiso	Disponibilizar información económico-tributaria. Para ello se potenciará la publicación de esta información en la página web del SII y se facilitará el acceso a ésta.	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Mejorar los servicios públicos, gestión más efectiva y eficiente de los recursos públicos.	
Relevancia	<p>Otras instituciones gubernamentales tendrán un acceso más simple y directo para apoyar sus funciones, como por ejemplo focalización de políticas y recursos, evaluación de proyectos, estimación del impacto de políticas públicas que realizan, etc.</p> <p>Por otro lado, se facilitará el control social que puede realizar la ciudadanía, y la información publicada apoyará la creación de nuevos desarrollos privados.</p>	
Ambición	El contar con mayor información, permite a los Servicios Públicos e Instituciones de Estado, mejorar el diseño y la focalización de políticas públicas. A su vez, posibilita al sector privado de oportunidades de innovación y la implementación de proyectos (apoyo a mejoramiento de la economía). Todo lo anterior en coherencia con las directrices de mayor apertura y transparencia hacia la ciudadanía.	
Meta	Fecha de inicio:	Fecha final:
Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

1. Publicación de nóminas	Sept 2016	-	Oct - 2016
2. Publicación de nuevas estadísticas	Sept 2016	-	Oct - 2016
3. Difusión de la etapa 1 de la iniciativa	Oct 2016	-	Oct - 2016
4. Implementación de plataforma de visualización gráfica	Nov 2016	-	Dic - 2017
5. Difusión de la etapa 2 de la iniciativa	Nov 2016	-	Dic - 2017
6. Evaluación del funcionamiento de la iniciativa	Ene 2018	-	Mar 2018

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Compromiso N° 15	
Tema Modernización del Estado	Nombre Modelo de Gobierno Abierto a nivel subnacional
Fecha Septiembre 2016 a Junio 2018	Compromiso Nuevo
Secretaría/Ministerio responsable	Consejo para la Transparencia
Nombre de la persona responsable	Eduardo González
Puesto/Departamento	Director Dirección de Desarrollos y Procesos
Correo electrónico	egonzalez@cplt.cl
Teléfono	224952100
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	La adopción de políticas de gobierno abierto en Chile, se ha arraigado en el centro de gobierno y los planes de acción que se han elaborado, si bien tienen alcance nacional, su implementación ha sido de forma centralizada; lo que no ha permitido llegar a niveles subnacionales. El municipio es la primera respuesta que las personas ven del Estado, por lo que adoptar acciones de gobierno abierto en la administración local puede tener un impacto más directo en los usuarios, mejorando los servicios que reciben, entregando herramientas que los habilitan para un mayor involucramiento en la resolución de

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	los asuntos públicos y generando una identidad común en el territorio que habitan.
Objetivo principal	Desarrollar un Modelo de Gobierno Abierto a Nivel Subnacional, que permita la definición de políticas locales y la elaboración de planes de acción asociados a su implementación. Este modelo será elaborado de forma colaborativa por el Consejo para la Transparencia y las instituciones que participen del compromiso, involucrando activamente a la sociedad civil territorial. Se contempla la implementación del modelo de forma piloto en, a lo menos, 5 municipios de la zona central del país.
Breve descripción del compromiso	El proyecto consiste en la construcción de un Modelo de Gobierno Abierto para Municipios, el que se desarrollará de manera participativa en base a revisión de las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia. Posteriormente, se realizará un diagnóstico de brechas entre el modelo diseñado y las realidades locales de los Municipios que participarán del proyecto a modo piloto, considerando tanto a las Administraciones como a la población. En base a dichas brechas, se co-construirán estrategias de acción específicas para cada realidad municipal, a modo de planes de acción, que permitan la instalación de gobiernos abiertos en cada participante. Ello, finalmente, será evaluado.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los servicios públicos. - Incrementar la Integridad pública. - Tener una gestión efectiva en los recursos públicos. - Incremento de la responsabilidad corporativa.

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

<p>Relevancia</p>	<p>Este compromiso contribuye a fortalecer los valores de Gobierno Abierto al generar un Modelo acorde a la realidad subnacional del país, considerando –a su vez- las diferencias que existen entre los Municipios, por ello, considerará estadios de desarrollo en cada una de las dimensiones que aborde, identificando herramientas específicas y concretas para cada nivel de evolución. Todo esto, a través de la activa participación de la población, lo que fomenta la interrelación entre los organismos públicos y las necesidades y requerimientos de sus usuarios, fomentando la transparencia, la rendición de cuentas y la facilitación del acceso (a través de las tecnologías), así como la participación. ciudadana</p>		
<p>Ambición</p>	<p>Lo que se espera es la generación de un Modelo de Gobierno Abierto para Municipios, construido participativamente y validado por actores reales, los que a través de la puesta en marcha de planes de acción específicos, permitan posteriormente la masificación del mismo a nivel nacional.</p>		
<p>Meta Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>		<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha final:</p>
<p>1. Desarrollo de un modelo de Gobierno Abierto a nivel Subnacional y operacionalización de sus dimensiones, en forma participativa.</p>		<p>Sept-2016</p>	<p>May - 2017</p>
<p>2. Realización de diagnóstico del estado de Gobierno Abierto a nivel subnacional en los municipios que participan del proyecto.</p>		<p>May 2017</p>	<p>- Jul - 2017</p>
<p>3. Diseño de políticas de Gobierno Abierto específicas para cada realidad local considerada en el proyecto (planes de acción), en base modelo desarrollado</p>		<p>Ago 2017</p>	<p>- Oct - 2017</p>
<p>4. Socialización y capacitación en la Política y sus componentes a nivel de Gobiernos Locales, incluyendo a funcionarios municipales y sociedad civil respectiva.</p>		<p>Nov 2017</p>	<p>- Abr - 2018</p>
<p>5. Evaluación de la ejecución de los planes de acción.</p>		<p>May 2018</p>	<p>- Jul - 2018</p>

Compromiso N° 16	
Tema Modernización del Estado	Nombre Fortalecimiento de la participación, transparencia y descentralización de las negociaciones comerciales conducidas por DIRECON, mediante la construcción de redes con grupos de interés a nivel nacional e implementación de plataforma digital interactiva.
Fecha Septiembre 2016 a Junio 2018	Compromiso Nuevo
Secretaría/Ministerio responsable	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre de la persona responsable	Carolina Ibáñez Kollmann
Puesto/Departamento	Asesora Gabinete DIRECON (Ministerio Relaciones Exteriores)
Correo electrónico	cpibanez@direcon.gob.cl
Teléfono	56228275270
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Fundación Multitudes	
Statu quo o problema que se quiere resolver	El involucramiento y participación de grupos de interés en los procesos de negociación de acuerdos comerciales en curso requiere de mecanismos que faciliten su profundización. De esta manera, se facilita y robustece el trabajo para alcanzar acuerdos

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	<p>balanceados y coherentes a las diversas realidades/necesidades nacionales. La activa vinculación de los distintos actores de la sociedad desde el origen del acuerdo (su negociación) posibilita también fortalecer canales de involucramiento para sus procesos de implementación (proyectos de ley, planificación de política pública) y de esta manera, un aprovechamiento más eficaz de las potencialidades de los acuerdos vigentes. El trabajo hasta ahora realizado por DIRECON mediante la implementación del cuarto adjunto se ha propuesto orientar la política institucional a estos objetivos. No obstante, se hace necesario reconducir los esfuerzos hacia la descentralización de esta instancia de participación activa.</p>
<p>Objetivo principal</p>	<p>El fortalecimiento de la transparencia y participación en los procesos de negociación comercial, mediante la adecuación de mecanismos y redes de vinculación con enfoque de descentralización, entre gobierno (DIRECON) y grupos de interés.</p> <p>El fortalecimiento institucional para la transparencia y participación en las negociaciones comerciales internacionales representa un desafío de gran importancia para este gobierno, toda vez que involucra la legitimidad y futura eficacia de los compromisos asumidos. Empero, es también una responsabilidad para con la salud de la democracia nacional y una forma de justicia frente a la legítima reclamación de involucramiento desde ciudadanía en las decisiones de autoridad, consolidando de esta forma, democracias más representativas y deliberativas.</p>
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Involucramiento de grupos de interés a nivel nacional en los procesos de negociación de acuerdos comerciales en curso, mediante la construcción de redes con grupos de interés a nivel nacional e implementación de plataforma digital interactiva.</p>

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

<p>Desafío de OGP atendido por el compromiso</p>	<p>10. Mejorar los servicios públicos 11. Incrementar la Integridad Pública 12. Tener una gestión más efectiva y eficiente de los recursos públicos</p>
<p>Relevancia</p>	<p>Este compromiso tiene estrecha vinculación con los principios de participación ciudadana y transparencia, involucrando el uso de las tecnologías para su realización.</p> <p>Comprende tres lineamientos de trabajo simultáneo</p> <p>A) Construcción de redes estratégicas con grupos de interés en regiones: identificación de los distintos grupos de interés, detección de principales temas de interés y necesidades. B) Trabajo de sensibilización sobre temas críticos y estratégicos, alcances y recursos técnicos relacionados a los procesos de negociación comercial: orientado tanto a funcionarios vinculados a la materia como a grupos de interés convocados. Se contempla la preparación de materiales introductorios, diseño de información accesible vía web, entre otros. Acercamiento a nuevas herramientas de la plataforma digital interactiva. C) Implementación de plataforma web de información y participación remota en las negociaciones, en la cual puedan interactuar con esta Dirección usuarios tanto a nivel central como regional. Además, deberá servir como repositorio digital de la documentación que se genere en el proceso e interactuar con redes sociales, a fin de garantizar la difusión de la información generada, entre otros desarrollos interactivos. Una plataforma digital interactiva y en permanente actualización permitirá una participación constante y simultánea a los tiempos/procesos negociadores. Por otra parte, facilitará el trabajo hacia la descentralización de la instancia, de manera de poder llegar a sectores, organizaciones, personas naturales, en regiones.</p>

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

<p>Ambición</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Lograr acuerdos comerciales balanceados, legitimados desde la opinión pública y por ende, coherentes a los contextos y necesidades nacionales. II. Posibilitar el trabajo conjunto con actores relevantes a nivel país para los procesos de implementación de acuerdos comerciales. III. Levantamiento y análisis de antecedentes recabados: la ejecución de este proyecto permitirá impulsar un inédito trabajo de análisis y desarrollo estratégico de política comercial para próximos acuerdos y en general, para el diseño de política pública. Podrá a su vez facilitar planificación de apoyos y estrategias colaborativas por sectores, para el efectivo aprovechamiento de los compromisos de comercio exterior vigentes. De esta forma, tenemos como potenciales resultados de este proyecto: <ol style="list-style-type: none"> a) Estudios de impacto de los acuerdos comerciales vigentes por región b) Desarrollo de estrategias y diseño de política pública participativa c) Mecanismos de participación ciudadana activa en los procesos de implementación de Acuerdos Comerciales. 	
<p>Meta Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>	<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha final:</p>
<p>1. Etapa preliminar: Coordinación entre principales colaboradores del proyecto, levantamiento de información preliminar y primer diagnóstico (muestra): preparación de una presentación de proyecto con antecedentes preliminares sobre los fundamentos, problemática abordada y estrategia para su resolución; Postulación y levantamiento de fondos, propiamente tal.</p>	<p>Nov-2016</p>	<p>Jun-2017</p>
<p>2. Construcción de redes estratégicas con grupos de interés en regiones: identificación de los distintos grupos de interés, detección de principales temas de interés y</p>	<p>Jul-2017</p>	<p>Mar-2018</p>

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

<p>necesidades; Trabajo de sensibilización sobre temas críticos y estratégicos, alcances y recursos técnicos relacionados a los procesos de negociación comercial: orientado tanto a funcionarios vinculados a la materia como a grupos de interés convocados. Se contempla la preparación de materiales introductorios, diseño de información accesible vía web, entre otros. Acercamiento a nuevas herramientas de la plataforma digital interactiva.</p>		
<p>3. Implementación de plataforma web de información y participación remota en las negociaciones, en la cual puedan interactuar con esta Dirección usuarios tanto a nivel central como regional</p>	<p>Ene-2018</p>	<p>Mar-2018</p>

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Compromiso N° 17	
Tema Transparencia e integridad	Nombre Modelo de Gestión de Transparencia Municipal 2.0
Fecha Septiembre 2016 a Junio 2018	Compromiso Nuevo
Secretaría/Ministerio responsable	Consejo para la Transparencia
Nombre de la persona responsable	Eduardo González Yáñez
Puesto/Departamento	Director de Desarrollos y Procesos
Correo electrónico	egonzalez@cplt.cl
Teléfono	24952100
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Instalar procesos de mejora continua al interior de los gobiernos locales en el ámbito de la transparencia, instalando buenas prácticas de gestión.
Objetivo principal	Mejorar los estándares de transparencia a nivel de los gobiernos locales a través de la implementación de nuevas herramientas de gestión que componen el MGTM 2.0, con base en la evaluación de experiencia de implementación de modelo original y principios orientadores de Gobierno Abierto.

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Breve descripción del compromiso	A través de este compromiso se da continuidad al trabajo que viene desarrollando el Consejo para la Transparencia en el sector municipal del país, aplicando nuevas herramientas de gestión que representan nuevos desafíos para los municipios para mejorar sus estándares en materia de transparencia. Como insumo previo, se dispondrá de una versión del MGTM 2.0, que previamente ha sido testada en un grupo de municipios. Durante este período se espera alcanzar una cobertura del 20% de los municipios del país, trabajando en la nueva versión del MGTM 2.0		
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia Participación Buen gobierno Datos abiertos		
Relevancia	El MGTM 2.0 contribuye a fortalecer el principio de transparencia al interior de los municipios y a facilitar el acceso a la información pública para los ciudadanos. Además, introduce nuevos elementos, inspirados en Gobierno Abierto, mediante la incorporación de procesos de liberación de datos abiertos y cuentas públicas participativas.		
Ambición	Junto con avanzar en la consolidación de la política pública de transparencia a nivel de los gobiernos locales, se incorporan herramientas específicas alineadas con los principios de Gobierno Abierto. Esto último, aspecto que aún presenta desarrollos incipientes a instancias de los gobiernos subnacionales. Esta iniciativa tiene alto potencial de replicación en el universo de los municipios del país.		
Meta Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha final:	
1. Difusión del Modelo.	Dic - 2016	Mar - 2017	
2. Firma de Convenios con Municipios (nuevos convenios a anexos a los convenios vigentes)	Mar - 2017	Dic - 2017	



Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

3. Capacitación en el Modelo.	Jun - 2017	Dic 2017	-
4. Implementación del Modelo.	Mar 2017	Jun 2018	-
5. Seguimiento y reportería.	Jun - 2017	Jun 2018	-

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Compromiso N° 18	
Tema Transparencia e Integridad	Nombre Sistema de Integridad en las Instituciones Públicas
Fecha Septiembre 2016 a Junio 2018	Compromiso Nuevo
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Hacienda/Dirección Nacional del Servicio Civil
Nombre de la persona responsable	Nelson Rodrigo Pizarro Donoso
Puesto/Departamento	Abogado Division Jurídica DNSC
Correo electrónico	npizarro@serviciocivil.cl
Teléfono	228734412
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	<p>Conforme a lo dispuesto en la Agenda de Probidad y Transparencia en los Negocios y en la Política, el Servicio Civil con el apoyo del PNUD, ha implementado una metodología participativa para que 254 servicios públicos de la Administración Central creen su propio código de ética con el objetivo de promover conductas éticas, la probidad y prevenir riesgos de corrupción. Sin embargo, de acuerdo a la experiencia internacional se sabe que un código de ética no es suficiente para cumplir con el objetivo antes descrito, ya que se requiere un Sistema de Integridad Pública que permita difundir,</p>

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	apoyar, resolver consultas, monitorear y promover una cultura ética en las Instituciones públicas.		
Objetivo principal	Institucionalizar e implementar un Sistema de integridad pública en los servicios de la Administración Central que elaboraron sus códigos de ética de manera participativa.		
Breve descripción del compromiso	Implementar e institucionalizar un Sistema de integridad en cada servicio público a través de la instalación, difusión y seguimiento de los códigos de ética pública elaborados por los servicios, a través del diseño de una plataforma orientada a recibir consultas y denuncias de faltas éticas o a la probidad. Asimismo, crear instancias en las que se rinda cuenta anual a la ciudadanía de la implementación y resultados de estos sistemas de integridad.		
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Incrementar la integridad pública		
Relevancia	El compromiso fortalece la integridad pública, el acceso a la información por parte de la ciudadanía, la participación cívica y el uso de nuevas tecnologías e innovación para la apertura y rendición de cuentas a través de la plataforma de integridad.		
Ambición	El desarrollo y compromiso de una cultura de ética en las Instituciones públicas, elevando estándares en materia de transparencia y probidad de la gestión pública.		
Meta Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:		Fecha final:
1. Difusión de Códigos de ética y canales de consulta	Ene 2017	-	Dic - 2017
2. Difusión de los procesos de selección de cargos en donde la DNSC y el CADP tienen participación, a través de los portales de postulación de ADP, empleos públicos, directores para Chile y los que se pudieran crear durante el período	Ene 2017	-	Dic - 2017

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Compromiso N° 19	
Tema Implementación de la Alianza para el Gobierno Abierto	Nombre Institucionalización de la Alianza para el Gobierno Abierto en Chile mediante creación de la Secretaría Ejecutiva de Gobierno Abierto para el diseño, implementación y monitoreo de planes de acción
Fecha Septiembre 2016 a Junio 2018	Compromiso Nuevo
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio Secretaría General de la Presidencia
Nombre de la persona responsable	Rodrigo Mora
Puesto/Departamento	Secretario Ejecutivo Comisión Probidad y Transparencia
Correo electrónico	rmora@minsegpres.gob.cl
Teléfono	+56226880938
Otros actores	<p style="text-align: center;">Gobierno</p> <p style="text-align: center;">Organizaciones de la Sociedad Civil en la Mesa de Trabajo de OGP en Chile</p> <p style="text-align: center;">Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilateral</p>
Status quo o problema que se quiere resolver	Este compromiso apunta a resolver la falta de un espacio formal para la dirección y coordinación de las

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

	actividades de la Alianza para el Gobierno Abierto en Chile.				
Objetivo principal	Institucionalizar el funcionamiento de la Alianza para el Gobierno en Chile y crear un organismo encargado de ésta, coordinando sus actividades, difundiendo sus valores y principios y diseñando, implementando y monitoreando los planes de acción asociados a la Alianza.				
Breve descripción del compromiso	Crear una instancia administrativa, en el marco de la organización actual del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que coordine a los actores involucrados, diseñe e implemente los planes de acción de la OGP y les dé seguimiento.				
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Dado que este compromiso apunta a la creación de una instancia formal e institucionalizada para la dirección de los objetivos de la Alianza para el Gobierno Abierto en Chile, este compromiso atiende -en el mediano y largo plazo- los cinco desafíos planteados por la Alianza.				
	1) Mejorar servicios públicos	2) Incrementar la integridad pública	3) Tener una gestión efectiva y eficiente de los recursos	4) Crear comunidades más seguras	5) Incrementar responsabilidad corporativa y rendición de cuentas del sector privado

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto – Chile - 2016-2018

Relevancia	El compromiso de institucionalizar la Alianza para el Gobierno Abierto en Chile a través de la creación y puesta en marcha de una Secretaría Ejecutiva apunta al fortalecimiento de todos los valores y principios de la OGP. Con funciones claras de coordinación, difusión, implementación y monitoreo, esta Secretaría Ejecutiva permitirá que el correcto desarrollo de planes de acción en el país fortalezca la transparencia y el acceso a la información, la rendición de cuentas públicas y la probidad en el sector, la participación cívica y el uso de nuevas tecnologías e innovación para la apertura y rendición de cuentas.		
Ambición	Se espera que una vez cumplido este compromiso, tanto el Gobierno como la Sociedad de Chile cuenten con un espacio formal para la coordinación de las actividades de la Alianza para el Gobierno Abierto en el país, dando sustento institucional a la representación de sus intereses, al diseño y la realización de instancias de co-creación, la difusión de los valores y principios de la Alianza, la implementación de planes de acción y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos contenidos en éstos.		
Meta		Fecha inicio:	Fecha final:
Actividad con un producto verificable y fecha de finalización			
1. Diseño de la Secretaría Ejecutiva	Funciones	Sept 2016 -	Oct – 2016
	Estructura		
	Financiamiento		
2. Formalización		Nov 2016 -	Ene - 2017
3. Inicio de actividades	Monitoreo Tercer Plan de Acción	Feb 2017 -	May - 2018
4. Construcción y difusión reportes de seguimiento	Reporte N°1	Jun - 2017	
	Reporte N°2	Nov – 2017	
5. Proceso de elaboración 4to Plan de Acción	Diseño	Ene 2018 -	Feb - 2018
	Implementación	Mar 2018 -	May - 2018